

**LA CONVIVENCIA ESCOLAR COMO POTENCIADORA DE LA
FORMACIÓN EN UN ENFOQUE INCLUSIVO**

**MARÍA CAMILA ARANGO ISAZA
WILLIAM ESCOBAR VALLEJO
SONIA ROCÍO LÓPEZ HINCAPIÉ**

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
INSTITUTO PEDAGÓGICO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DOCENCIA COHORTE XII
MANIZALES
2018**

**LA CONVIVENCIA ESCOLAR COMO POTENCIADORA DE LA
FORMACIÓN EN UN ENFOQUE INCLUSIVO**

**MARÍA CAMILA ARANGO ISAZA
WILLIAM ESCOBAR VALLEJO
SONIA ROCÍO LÓPEZ HINCAPIÉ**

Trabajo de grado para optar el título de Magister en Educación

ASESORA: Mg. MARTHA DORIS MONTOYA MARTÍNEZ

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
INSTITUTO PEDAGÓGICO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- DOCENCIA COHORTE XII
MANIZALES
2018**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROBLEMÁTICA..... | 10 |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 10 |
| 1.2 JUSTIFICACIÓN | 20 |
| 1.3 OBJETIVOS | 24 |
| 1.3.1 OBJETIVO GENERAL..... | 24 |
| 1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 24 |
| 2. REFERENTE TEÓRICO..... | 25 |
| 2.1 ANTECEDENTES..... | 25 |
| 2.1.1 ÁMBITO INTERNACIONAL | 25 |
| 2.1.2 ÁMBITO NACIONAL | 30 |
| 2.1.3 ÁMBITO REGIONAL..... | 34 |
| 2.2 MARCO TEÓRICO..... | 39 |
| 2.2.1 CONVIVENCIA ESCOLAR..... | 39 |
| 2.2.2. CONFLICTO ESCOLAR | 43 |
| 2.2.3 CONVIVENCIA Y PAZ..... | 45 |
| 2.2.4 ESCUELA Y CIUDADANÍA | 47 |
| 2.2.5 COMPETENCIAS CIUDADANAS..... | 49 |
| 2.3 SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR | 51 |
| 2.4 CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD..... | 53 |
| 3. METODOLOGÍA | 57 |

| | |
|--|-----|
| 3.1 TIPO DE ESTUDIO | 57 |
| 3.2 DISEÑO DEL ESTUDIO | 59 |
| 3.3 MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN | 62 |
| 3.4 UNIDAD DE TRABAJO..... | 63 |
| 4. ANÁLISIS | 64 |
| 4.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO..... | 65 |
| 4.2 ANÁLISIS CUALITATIVO | 79 |
| 5. CONCLUSIONES | 104 |
| 6. RECOMENDACIONES | 109 |
| 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 110 |
| Anexos | 116 |

RESUMEN

Dos elementos se tienen en cuenta en la elaboración del presente trabajo; el primero analiza de manera pormenorizada las implicaciones en la elaboración y ejecución de manual de convivencia, que creado por docentes directivos y padres de familia, es exclusivo, en tanto que margina los estudiantes, por tal motivo la investigación se enfoca en explorar lo referente a los contenidos bibliográficos que dan cuenta de la pertinencia de tal perspectiva.

El segundo por su parte en consonancia con el trabajo de campo, determina la viabilidad y pertinencia de propiciar espacios de convivencia en los escenarios escolares, teniendo en cuenta los diferentes grupos propios de tal comunidad, ese decir el análisis recae sobre un modelo de convivencia gestionado desde las expectativas de sus propios protagonistas; entre los que irrestrictamente se deben incluir la participación de los estudiantes, en ese orden de ideas explora dicha tendencia.

De otro lado como complemento el trabajo describe y expone los resultados arrojados por la recolección de información así como los instrumentos utilizados, así mismo los análisis y las respectivas conclusiones, como resultado del análisis mencionado, desde dos perspectivas. La primera con base en la bibliografía consultada como fuentes secundarias y la segunda como consecuencia del trabajo de campo.

Palabras clave: Convivencia, escenario escolar, modelos institucionales, resolución de conflictos.

ABSTRACT

Two elements are taken into account in the elaboration of this work; the first one analyzes in detail the implication in the elaboration and execution of the coexistence manual, which created by teachers and parents, is exclusive, while it marginalizes the students, for this reason the research focuses on exploring the to the bibliographic contents that give account of the pertinence of such perspective.

The second, on the other hand, in line with the field work, determines the feasibility and relevance of promoting spaces of coexistence in school settings, taking into account the different groups of that community, that is, the analysis is based on a coexistence model managed from the expectations of its own protagonists; among those that must include the participation of students, in that order of ideas, it explores this tendency.

On the other hand as a complement the work describes and exposes the results thrown by the collection of information as well as the instruments used, as well as the analyzes and the respective conclusions, as a result of the aforementioned analysis, from two perspectives. The first based on the literature consulted as secondary sources and the second as a result of field work.

Keywords: Coexistence, school setting, institutional models, conflict resolution.

INTRODUCCIÓN

En la coyuntura actual en Colombia, al parecer la paz es concepto de moda, a propósito de los diálogos con los grupos armados y los consecuentes acuerdos de paz, razón de más para que la significación con toda su carga social se haya extendido a todos los contextos del quehacer nacional. No obstante cuando el tema alude a los escenarios escolares, no se trata necesariamente de tal aseveración como un tema aislado, lo que realmente preocupa y ha preocupado a la comunidad educativa, son los modelos apropiados, para que la convivencia en armonía sea realidad, entendiendo que en una comunidad institucional escolarizada, convergen de manera permanente una amalgama multicultural y pluriétnica, de desarrollos individuales y en tanto esto suceda, el conflicto como una realidad es ineludible.

De lo anterior, se podría inferir entonces que la búsqueda de alternativas posibles recalcan en la norma que hace posible convivencia, dado que es a través de ella como en un microsistema social, que se generan espacios de aceptación y dialogo; sin embargo el problema radica, en particular, en la método que concibe la norma; es decir en la manera como se construye el insumo que previene el conflicto, preserva la paz y la hace extensiva a otros escenarios. Partiendo de la connotación real que tiene la escuela como contexto de transición del individuo al sujeto social.

Ahora bien, desde tal perspectiva, algunos aspectos se vislumbran en esa dirección, sobre todo si se entiende que un conflicto inapropiadamente resuelto, se extiende, no solo a otros escenarios en el espacio, sino que en el tiempo marca ruta determinante en la construcción social y en

consecuencia provocan una ruptura en la interacción. Razón de más para contemplar en la convivencia un elemento para la intervención, dado que en ella se interactúa dando la posibilidad al individuo de crear o desechar vínculos voluntariamente; siendo esta la oportunidad para replantear la participación activa de los miembros de la comunidad.

A propósito de lo planteado en el presente trabajo, en particular desde el papel que fundamental que debe cumplir la escuela en la construcción de sociedad; bien vale la pena considerar lo planteado en el trabajo realizado por el Ministerio de Educación de la República Argentina y titulado “La convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula”; el que en su introducción sostiene:

La escuela no sólo sigue siendo uno de los ámbitos de socialización más importantes para los jóvenes, sino que es el espacio por excelencia para la transmisión de las claves para vivir en una sociedad democrática. Por ello, es responsabilidad de los adultos que conformamos el colectivo educativo afrontar la compleja tarea cotidiana de guiar y acompañar a los adolescentes y jóvenes en el ingreso a la cultura, a una “cultura de la convivencia”. Esto ocurre cuando transmitimos los contenidos específicos de asignaturas relacionadas con la Formación Ética y Ciudadana, pero no sólo allí. En todos los espacios de la escuela, tanto curriculares como extracurriculares, así como también en los pequeños gestos que conforman lo que usualmente se llama curriculum oculto estamos formando ciudadanos. Como docentes, cada una de nuestras acciones es ejemplar; todas nuestras prácticas e intervenciones suponen valores, implican enseñanzas y, en este sentido, merecen un análisis minucioso y responsable.

El ministerio en las consideraciones anteriores da relevancia a un escenario comprometido, no solo con el futuro del individuo desde el desarrollo de su propia personalidad, sino que además, deja en evidencia una necesidad irrefutable de la integralidad en la formación, desde todos los frentes posibles, en esa medida expone la obligación de acciones concretas que favorezcan caminos expeditos hacia la construcción de un sujeto social realmente comprometido con su realidad y la de su entorno.

A partir de lo anterior, cabe destacar la importancia primordial de concebir un modelo de convivencia que contemple a los diferentes actores al interior de los escenarios escolares, donde la norma se constituya en un instrumento real y práctico en la escuela, estructurado desde los diferentes elementos que confluyan en ellos y no como una herramienta coercitiva que emana de una autoridad dictatorial, en cabeza de los directivos de la Institución.

1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROBLEMÁTICA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) dentro de las políticas educativas de formación escolar en la convivencia, considera como responsabilidad prioritaria e ineludible por parte de las instituciones educativas, la formación de ciudadanos capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos y relacionarse entre sí de manera constructiva; postura que resulta especialmente relevante dado el momento histórico que vive este país y la necesidad de entender la diferencia, perdonar las agresiones y tener una visión de futuro en colectividad como única fórmula eficaz para lograr una construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Como es bien sabido, la formación de una persona inicia en el hogar pero se complementa de manera definitiva en el período escolar, por lo tanto, esta primera etapa se considera crucial en la formación de una persona, la que comprende desde el nacimiento hasta los 6 años, ya que desde investigaciones tenidas en cuenta en el marco de la política de atención integral a la primera infancia, se reconoce que entre la gestación y los seis años de vida, se desarrolla el mayor número de conexiones cerebrales y habilidades básicas como el lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico y son el fundamento de las interacciones sociales posteriores. (Comisión Intersectorial de Atención Integral a la primera infancia, 2013)

En esta etapa, el hogar constituye la fuente primigenia de los hábitos, actitudes y comportamientos que aprende y adopta el niño para desenvolverse en la sociedad, este aprendizaje inicialmente se da por el ejemplo, pero a medida que crece lo va haciendo más racional y aprende a tomar conciencia sobre lo que está bien y lo que no lo está. De ahí la importancia de esta formación inicial de casa, que marca la impronta de la manera cómo se desenvolverá socialmente una persona en el contexto al que pertenezca.

Teniendo en cuenta que la base de las interacciones sociales se logra en la primera infancia, su consolidación se constituye en uno de los factores centrales sobre los que la escuela debe ejercer un papel protagónico, para ello debe canalizar las diversas situaciones que se dan en su rutina cotidiana y convertirlas en oportunidades de aprendizaje; retomar las debilidades para que logren ser superadas y potencializar las fortalezas de su comunidad, de tal forma que la institución en realidad sea un factor de crecimiento y educación, no un obstáculo en la formación académica y social de los niños y jóvenes.

En las interacciones sociales que se dan en la escuela, emerge el conflicto como protagonista permanente del accionar educativo, “no siempre las escuelas son santuarios de paz y convivencia armónica” (MEN, 2005, p. 5). La convivencia escolar está permeada en todo momento por la aparición del conflicto, desde las relaciones entre pares, la lucha por el poder, la aceptación por la diferencia, la disparidad de intereses, hasta, por falencias de orden comunicativo entre sus miembros. En muchos de los casos, la convivencia escolar se limita a las sanciones, quejas y citaciones con las que se “resuelve” la situación conflicto, pero cuyo carácter formativo es casi imperceptible, y termina limitándose a lo punitivo y sancionatorio.

Desde este contexto, la presente investigación pretende reconocer la convivencia escolar, no como una acción más de la escuela, sino como una estrategia pedagógica de formación para la ciudadanía, que parte de la experiencia del estudiante y los conflictos que le puede generar la interacción con sus pares y con los maestros, para generar actitudes y acciones encaminadas a fortalecer al individuo en el alcance de habilidades sociales y emocionales.

Tradicionalmente, la convivencia escolar en las instituciones educativas está ceñida al cumplimiento de la norma y a las directrices que establecen las entidades gubernamentales. La solución de los conflictos que se presentan en la cotidianidad y que afectan la convivencia escolar de los estudiantes, se aborda siempre a la luz de la normatividad establecida en el Manual de Convivencia, la cual se aplica de una manera jerárquica, rígida, rigurosa, desde una perspectiva adultocéntrica y normativa que pretende seguir los protocolos que se tienen definidos para los diversos casos que afectan la convivencia y generan conflicto, a su vez, el estudiante, es pasivo pues no toma la iniciativa, ni aporta ideas para la solución de sus conflictos.

Las faltas disciplinarias se abordan por la confrontación de los hechos, la verificación de los mismos, la gravedad que implican y la sanción o corrección que se aplica. La idea al sancionar, es conservar el orden institucional y dar una lección al estudiante para evitar que reincida en su falta. Pero este ideal carece de significado en la institución educativa y podría afirmarse incluso, que la sanción se convierte en una actividad de rutina, carente de sentido que excluyendo a los infractores, los margina; dándoles una condición de relegados del

sistema, lo que parece paradójico, sobre todo si se tiene en cuenta que un manual de convivencia, está diseñado para aportar a la inclusión, entre otros propósitos y las medidas punitivas, parecen no aportar. Desde esta perspectiva, el procedimiento es meramente punitivo y no contribuye a la formación del estudiante dentro de los valores de responsabilidad, respeto, compromiso, reconocimiento, e incluso reparación, en algunas circunstancias.

De acuerdo con lo anterior, la pretensión de la implementación del manual de convivencia en las instituciones educativas tiene un componente formativo que subyace en las situaciones de convivencia escolar, y para el caso de la institución objeto de estudio, se hace imprescindible establecer su relación con la diversidad, teniendo en cuenta su transversalidad en la institución en tanto trasciende y potencia los valores de la solidaridad, la aceptación y el respeto en las actuaciones de los educandos, que los induce a reflexionar en torno a su propio comportamiento y aquel que la sociedad espera de ellos, como sujetos conscientes y protagonistas de sus propias actuaciones, todo ello permeado por un ambiente de diversidad que favorece la aceptación del otro y la búsqueda de igualdad de oportunidades. Por tal motivo el Ministerio de Educación Nacional afirma:

“La formación de sujetos habilitados para convivir armónicamente, además de ser un proceso de apropiación cognitiva de los valores de respeto a los derechos de los demás, de tolerancia, honestidad y solidaridad, es fundamentalmente un proceso de desarrollo de competencias que generen prácticas proclives a la convivencia” (MEN, 2005, p. 6).

En todas las instituciones educativas, tanto los docentes como las directivas buscan formar al estudiante para que sea un ciudadano de bien, capaz de asumir retos y tomar decisiones que lo favorezcan, por lo que la tarea constante de cada plantel educativo será lograr la concientización de sus jóvenes, en el entendido, que el camino de la convivencia es un proceso permanente que debe alimentarse a diario a fin de lograr resultados significativos en el tiempo.

Aunque en las instituciones educativas se tiene documentado gran parte del direccionamiento propuesto por el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, se observa que no se ha superado esta instancia, de tal manera que se termina instrumentalizando las herramientas que se brindan desde ese mismo sistema y direccionándolas hacia la sanción y el control según corresponda, pero que poco espacio abre para la reflexión, el fortalecimiento de los valores, la formación de la ética ciudadana y política, la conciencia ecológica, como elementos fundamentales en la formación holística del ser.

Sigue siendo un ideal, pensar así en una convivencia escolar que fomente relaciones sanas para la vida; recobra todo su sentido en una cultura donde la escuela pugna por liberar al individuo de todos los anti modelos que le ofrece a diario la sociedad, en especial, la de consumo. Una convivencia formativa más que punitiva, que logre un equilibrio entre la reflexión y la sanción; y que en el marco de la educación inclusiva, el llamado es a aprender a vivir juntos, como uno de los pilares fundamentales establecidos por la UNESCO.

Actualmente, las situaciones disciplinarias dentro del aula se asumen como responsabilidad directa del manejo del docente que orienta la clase, es él quien les da trámite y las asume, generalmente de manera dialogada en una primera instancia, y dependiendo de la gravedad del hecho, recurre a los padres de familia, al coordinador de convivencia, al psicólogo (a) del colegio y en una última instancia al rector. En este orden de ideas, generalmente hace uso de dos textos de obligada consulta: el observador del estudiante y el manual de convivencia.

En el primero se consignan todos los eventos negativos de la conducta del estudiante, su desempeño académico, las citaciones que se hacen a los acudientes, los descargos que hacen los estudiantes frente a las faltas que cometen y también los compromisos; de igual manera aparecen los procesos de acompañamiento por parte de la institución. Su uso a nivel de los estudiantes, tiene una connotación negativa, es sinónimo de falta y castigo; y a nivel del profesor, se asume como un instrumento de control, de poder, en el que el estudiante siempre lleva las de perder. Algunos docentes exageran su uso, hasta el punto de sentirse desprotegidos si no lo portan a la clase.

En lo que respecta al Manual de Convivencia, tiene tanto contenido, que muy pocos osan leerlo. Es un texto fantasma, su presencia es permanente, pero se desconoce su utilidad. Sólo en época de crisis, los estudiantes consultan aquello que les afecta: derechos, deberes, sistema de evaluación, tipos de falta y sanciones que contempla. Para las instituciones es obligatorio tenerlo y en algunas situaciones es una tabla de salvación; pero para los estudiantes carece de significado.

El Manual de Convivencia, según lo concibe Valencia Murcia y Mazuera (2006), debe integrarse al aula como una herramienta pedagógica que contribuya al bienestar del educando, y por lo tanto, debe dejarse de lado su rol sancionador y punitivo. Para elaborarlo debe tenerse en cuenta las aspiraciones y características de los estudiantes, y deben ser ellos quienes participen de manera directa en esa construcción, sólo así tendrá sentido para ellos. En otras palabras, se entiende como la carta de navegación fundamental de las entidades educativas, concebido para preestablecer las reglas de juego para todos los alumnos, además estas son concebidas para aprender a vivir en comunidad, por tal motivo es necesario que se articulen a lo ya planteado, en su comportamiento cotidiano, partiendo del respeto y reconocimiento de la diferencia.

Y como un modelo de los ejercicios democráticos y sociales, esto en razón a la necesidad de estimular las practicas participativas, los manuales de convivencia escolar contienen además de la filosofía institucional, la estructura del gobierno escolar, los organismos colegiados, los derechos, los deberes de los estudiantes, el sistema de evaluación institucional, y la tipificación de las faltas en leves, graves y gravísimas (faltas tipo I, II, y III, según la Ley 1620 de 2013).

La convivencia escolar aporta al desarrollo humano porque traza los lineamientos de las conductas que socialmente se aceptan y las que trasgreden las normas, y su influencia inicia desde los primeros grados de escolaridad hasta la adolescencia, permeando todo el ciclo evolutivo. (Rice, 1997).

A través de las situaciones de convivencia en la escuela, el estudiante aprende a reconocer las faltas, la gravedad de las acciones, a medir las consecuencias de sus actos, a disculparse, a tratar de solucionar los conflictos con sus pares y superiores, a enfrentar sus temores, a reconocer las conductas positivas que le aportan a su educación, y, a pedir ayuda.

Tal como lo propone Tuvilla (2005), en la escuela se conjugan diversidad de intereses y necesidades, por parte de los estudiantes, sus familias y los diferentes miembros de la comunidad educativa, lo que hace de este un escenario diverso por naturaleza y en donde las trayectorias individuales de todos los miembros repercuten en la forma en que los niños y jóvenes se relacionaran con su entorno familiar, social y en el futuro, laboral.

En las instituciones de nuestro contexto, la convivencia escolar tiene como fin último preservar el orden, pero sus estrategias son cortas a la hora de formar en el estudiante la capacidad para auto regularse y conducirse de manera acertada en el espacio social de la escuela y el grupo de pares. Las acciones desde la convivencia no enriquecen ni fortalecen, en muchos casos, la toma de decisiones más pensadas y proyectadas a la responsabilidad que conlleva asumir las consecuencias sobre las propias acciones. Como herramienta o mecanismo de formación su operatividad es ineficiente, el aporte que hace a la formación de los niños y adolescentes es muy pobre y termina siempre desgastándose y anquilosándose en patrones que no corresponden a la evolución socio cultural del contexto familiar y social en el que se desenvuelven sus estudiantes.

Se supone que las instituciones educativas en lo que se refiere a la convivencia escolar, propenden por una contribución a la formación en los estudiantes de la capacidad de autorregulación, analizando las conductas que trasgreden la normatividad; reflexionando sobre las estrategias que funcionan para corregir y aprender desde la conciliación y resolución participativa de problemas de convivencia, desde metodologías dialógicas, reflexivas, centradas en un diálogo verdadero y efectivo que logre procesos de autorregulación en los estudiantes; los atenuantes en las conductas que exijan el reconocerse como parte de la solución que se transige; los tipos de sanción, que en lo posible apunten de igual manera a la formación, serán las variables que en principio tendrán que estudiarse, analizarse, tener una puesta en común y construirse con la intervención del núcleo social escolar (familia, estudiantes, docentes).

En el aula de clase se reconocen intencionalidades visibles en la interacción de los miembros de la comunidad que facilitan o entorpecen el desarrollo de procesos tendientes a la construcción de seres autónomos. Sin embargo, no se observa una unificación de los actores de dichos escenarios (Docentes, directivos, personal administrativo y sobre los estudiantes), desde sus propias interacciones con los otros, tanto la interior de la institución como en el área de influencia, para la promoción de procesos de sana convivencia que propicien unas relaciones de afecto, respeto y mutuo apoyo.

También se advierten factores que a pesar de estar contemplados como acuerdos comunes, su incumplimiento influencia las actuaciones en el aula (como la agresión verbal y

física) y no desarrollan de manera permanente procesos de convivencia pacífica al interior de la misma.

Los currículos escolares resultan opulentos en temas académicos y los docentes los manifiestan en sus aulas de clase no obstante, se perciben insuficientes en la concepción y desarrollo de la autonomía, al no contar con el componente formativo suficiente en prácticas educativas para aclimatar la convivencia pacífica. (Rojas, 2012).

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

¿Cómo se comprenden e implementan los procesos de convivencia escolar en una Institución Educativa, con un enfoque inclusivo?

1.2 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación cobra relevancia en la medida en que pretende visibilizar los procesos de convivencia escolar desde una concepción formativa que le permita a los estudiantes reconocer y adoptar herramientas que contribuyan a su formación como ciudadanos, a ejercer su rol de estudiantes y de sujetos activos de la sociedad, con el fin de fortalecer los procesos institucionales internos frente al concepto, al manejo y a las exigencias de la convivencia, que se enmarcan dentro de las políticas que desde el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal se han direccionado frente al tema.

El estudio y el manejo de las situaciones de convivencia, no puede seguir siendo el juego de roles en el que “tu cometes la falta, yo te sanciono”, se hace necesario dar un paso adelante y que trascienda hasta convertirse en una oportunidad de aprendizaje, no teórico ni repetitivo, sino para la vida, que forme el carácter, las actitudes, la capacidad de reacción y de respuesta, de concertación, de diálogo, de autorregulación y agenciamiento de un individuo dentro de una sociedad compleja, injusta, homogenizada, que a diario lo reta y desafía para que pueda integrarse a ella como un sujeto socialmente capaz y competente. En tal sentido Lanni afirma que:

...instaurar el sistema de convivencia escolar que posibilite acompañar el crecimiento de los niños adolescentes y jóvenes, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir ciudadanos. Sin embargo, la experiencia frecuente de muchas instituciones educativas, ha demostrado - y demuestra - que la implementación del sistema de

convivencia no es fácil ni sencilla y por eso queda postergado, suspendido, olvidado o abandonado... la convivencia escolar como una construcción cotidiana, reconociendo que es una tarea compleja, pero es necesaria y posible. (Lanni, 2003, p.1).

Los hallazgos y conclusiones que se generen a partir del estudio, necesariamente permitirán la reflexión acerca de la forma de concebir y abordar la convivencia en la institución, con el fin de concientizar al estudiante de que a partir de ella, se reconocen los valores y actitudes que debe adoptar para vivir en sociedad. De igual manera, contribuir a que el docente pueda establecer mecanismos para abordar las situaciones de convivencia que se presentan en su quehacer diario, de manera tal, que sirvan como insumo para formar al educando en la toma de decisiones más reflexivas y conscientes en lo que respecta a su comportamiento.

Develar la operatividad de la convivencia en la institución, será útil no sólo para el manejo de las faltas disciplinarias, la confrontación y verificación de los hechos, el análisis de la gravedad que implican y la sanción o corrección que se aplica, sino que resultará favorable para que las acciones que asuma la comunidad escolar sean lo suficientemente significativas en lo que respecta a la generación de cambios positivos en la conducta de los estudiantes y en la formación dentro de los valores de responsabilidad, respeto, compromiso, solución pacífica de conflictos, autorregulación y resiliencia, necesarios estos para enfrentar el mundo y ser ciudadanos socialmente competentes.

Concebir modelos prácticos inclusivos de convivencia, que realmente tengan en cuenta a todos los actores, mediante estrategias diferentes con mecanismos de reflexión y corrección

de la conducta, más allá de lo punitivo, es una necesidad para la construcción de la convivencia y el manejo de los conflictos, situación que advierten autores como Valencia Murcia & Mazuera, 2006; Buendía Eisman, Expósito López, Aguadez Ramírez, & Sánchez Núñez, 2015; Gutiérrez-Méndez & Pérez-Archundia, 2015 y Nail Kröyer, Gajardo Aguayo, & Muñoz Reyes, 2012 en sus investigaciones.

La adaptabilidad de estas propuestas deberá ser producto de un trabajo participativo y colectivo de la comunidad escolar: padres, docentes, directivos y estudiantes de la institución educativa. Lo anterior hace eco de las palabras de (Tuvilla Rayo, 2004) quien afirma que,

El reglamento escolar debe ser un acuerdo general de los miembros de la comunidad educativa sobre los principios que rigen y regulan la convivencia. Dichos principios se expresan a través de la norma, que a su vez, debe ser clara, justa y alterable según las circunstancias.

La presente investigación aporta al desarrollo educativo de la región, ya que los resultados que se obtengan, se espera, puedan replicarse en otras instituciones educativas que proyecten beneficiarse con la implementación de los mismos, e incluso que logren modificarlos y adaptarlos a las necesidades de su entorno escolar, y de esta forma generar transformaciones no sólo de carácter operativo sino también formativo, que trasciendan y aporten a las familias y entornos sociales de los educandos que participen en ellas.

Desde la formación posgradual en educación se tiene el deber de aportar a los problemas que directamente afectan el contexto educativo, no sólo en lo académico, sino

desde los diferentes componentes que hacen de ella un acto complejo, sistemático, procesual, individual y colectivo; los maestros pasan de ser sujetos pasivos a convertirse en críticos de la realidad social que bordea su quehacer como docentes, así lo indica Vásquez en su texto “Educar con Maestría” (2011, p. 24):

La investigación desarrolla y renueva nuestra profesión ... De pronto nos hemos conformado con los exiguos resultados de lo repetitivo o lo ya conocido, dejando de lado la riqueza y el reto de todos esos eventos educativos que no comprendemos o nos negamos a asumir desde la duda y la pregunta.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar el modelo de gestión de convivencia escolar de una institución Educativa con enfoque inclusivo a partir de las percepciones de los docentes y estudiantes y su relación con el manual de convivencia escolar.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reconocer las percepciones de docentes y estudiantes en torno a la convivencia escolar una institución Educativa con enfoque inclusivo

Identificar los componentes del modelo de gestión de la convivencia escolar en una institución educativa con enfoque inclusivo

Establecer las relaciones entre el manual de convivencia escolar vigente y el modelo de gestión de la convivencia que perciben docentes y estudiantes de una institución educativa con enfoque inclusivo.

2. REFERENTE TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

Una vez llevado a cabo el respectivo rastreo sobre autores, artículos e investigaciones relacionados con el tema, desde el ámbito internacional, nacional y regional, se destacan los siguientes trabajos que aportan a las categorías del presente estudio:

2.1.1 ÁMBITO INTERNACIONAL

(Abenza, 2015), en su tesis doctoral titulada: *La convivencia escolar en los centros de Educación Secundaria de la Región de Murcia: La voz del alumnado*, realizada en España, cuya pretensión fue estudiar la situación de convivencia escolar en los centros de educación secundaria de Murcia, de tal manera que se pudieran aportar datos objetivos que les permitan a las instituciones reflexionar en este aspecto. Se enmarca en un estudio cuantitativo de naturaleza descriptiva.

En el estudio realizado se pudo determinar que la procedencia de los estudiantes no parece tener una incidencia directa en la convivencia escolar, en general los estudiantes poseen una buena percepción de clima de convivencia, siendo más positivo en los estudiantes que se encuentran en cursos más avanzados, además se evidencia que estos no presentan conductas delictivas, sino que los casos de conflicto se deben principalmente a burlas, insultos, deterioro de material escolar y algunos casos de indisciplina.

Para el presente estudio, este antecedente permite reconocer que los comportamientos de los adolescentes en los diferentes contextos comparten similitudes, lo que permite que se

puedan tener en cuenta a la hora de revisar la situación de convivencia en el contexto de referencia.

En este orden, se destaca el trabajo realizado por (Buendía Eisman, Exposito López, Aguadez Ramírez, & Sánchez Núñez, 2015) denominado “*Análisis de la convivencia escolar en las aulas multiculturales de Educación Secundaria*” desarrollado en Granada, España, tuvo como propósito conocer las conductas transgresivas más frecuentes en educación secundaria, así como la gravedad que el profesorado le otorga a dichas conductas. Se constituye en un antecedente para el presente estudio debido a que permite reconocer la gestión de la convivencia escolar.

Los autores emplean una metodología cualitativa, partiendo inicialmente de un análisis de contenido de los programas de formación en convivencia escolar en las universidades andaluzas, en el que se constata la escasa formación inicial del profesorado frente al aspecto de la convivencia, y se logra comprobar la existencia de diferencias significativas en la valoración de algunas conductas en función del género y experiencia docente, el uso por ambos géneros de respuestas usualmente sancionadoras, y el escaso empleo de estrategias formativas para mejorar la convivencia en dichos centros. De igual manera, los profesores cuentan con escasas herramientas para realizar procesos de inclusión intercultural. Desde esta perspectiva, el artículo da cuenta de la necesidad de formar al profesorado desde las licenciaturas en estrategias de actuación, frente a los problemas de convivencia en el aula para posibilitar el diálogo y la reflexión.

De igual manera la investigación evidencia la importancia de que los reglamentos de convivencia de los centros educativos, sus protocolos de actuación y las normas de clase, deben ser consensuadas y establecidas por las comunidades educativas, haciendo un inventario de las conductas transgresivas con la ponderación tabulada de su gravedad, de tal manera que se puedan ofrecer a los docentes procesos claros y estandarizados de actuación e intervención.

Considerando que los hallazgos de esta intervención permiten confirmar las falencias en torno a la formación en convivencia en contextos multiculturales, lo que conlleva a que continúen replicándose acciones orientadas al reconocimiento de la norma y el castigo correspondiente, lo que se traduce en una actuación punitiva que pudiera tener un escaso carácter formativo y/o correctivo de las conductas a largo plazo.

Pérez de Guzmán, Amador & Vargas, (2011), llevaron a cabo una investigación en 41 centros educativos del todo el territorio español llamada *Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la investigación – acción*. El estudio parte del incremento de comportamientos agresivos y violentos en las escuelas y por consiguiente se centra en conocer las conductas agresivas y violentas que se presentan en las aulas y en como brindar a los docentes mecanismos para detectar y resolver dichas conductas. Se opta por una perspectiva multimétodo, empleando como técnicas, los grupos de discusión, cuestionarios y técnicas de grupos mediante una investigación - acción.

Entre las conclusiones del estudio, se demuestra que la mayoría de las conductas conflictivas que se producen son de carácter disruptivo y de indisciplina asociadas al desinterés

por lo académico; también se reconoce que cuando profesores y estudiantes han recibido formación en convivencia y en resolución de conflictos, su implicación en ellos genera resultados muy positivos. También se evidencia que el conflicto siempre existirá si el profesor no logra establecer un clima escolar adecuado.

Como aspecto de gran relevancia para la investigación que se pretende realizar, se encontró que la búsqueda de soluciones negociadas y consensuadas, capaces de conciliar las diferencias que pudieran surgir la interacción diaria, facilitan que los estudiantes participen con interés en la resolución de los conflictos, y por consiguiente provoca una mejora en las relaciones interpersonales y una disminución de la conflictividad.

En la investigación “*Estrategias para generar la convivencia escolar*” (Gutiérrez-Méndez & Pérez-Archundia, 2015)– México- se centró en proporcionar a la comunidad escolar herramientas necesarias que permitan promover en los alumnos de educación secundaria, la convivencia, la capacidad de comunicación y la resolución no violenta de conflictos; con el fin de fomentar una cultura de paz y convivencia escolar.

El estudio se realizó a partir de una investigación documental, empleando como técnica de investigación, el análisis de contenido que permitió reconocer algunas acciones que ocurren en el aula de clase y potencializar capacidades y competencias en todos los actores de la comunidad educativa, así como anticiparse a la ocurrencia de algunas situaciones conflictivas. Los resultados de este trabajo investigativo arrojan pistas para analizar las

instituciones educativas en torno a la convivencia escolar, como tema de interés de la presente investigación.

Tirado Morueta & Conde Vélez (2015) en su investigación “*Relaciones entre algunas acciones preventivas sobre la convivencia escolar en centros de buenas prácticas*”; realizada en Andalucía España, pretende comprobar la eficiencia de tres medidas preventivas empleadas para la resolución de conflictos (formación de docentes y familia, educar en el conflicto y “aulas de convivencia” como medida correctora), tomando como muestra, centros educativos con amplia experiencia en gestión de la convivencia.

Teniendo en cuenta las medidas preventivas empleadas: formación de docentes y familia; cultura de educación en el conflicto y aulas de convivencia; se correlacionan entre sí y tienen efectos positivos, aunque de diferente forma en la reducción de los problemas de convivencia y en la satisfacción del profesorado y las familias. Al comparar los efectos de cada una de las medidas preventivas, se evidencia que la cultura de educación en el conflicto, es la que mejor permite pronosticar una reducción de los problemas de convivencia escolar.

De acuerdo con los resultados de esta investigación, se recoge como aporte importante para el presente estudio, la necesidad de proponer en las instituciones educativas una cultura de educación en el conflicto. Haciendo una síntesis de los hallazgos y de las metodologías empleadas en los estudios internacionales revisados, se observa que en España se vienen desarrollando trabajos en torno al tema de la convivencia escolar, debido al aumento de situaciones conflictivas que no solo se presentan entre los estudiantes, sino que comprometen

a toda la comunidad educativa. Llama la atención que los estudios privilegian enfoques de naturaleza cuantitativa y que coinciden en la necesidad de fortalecer el diálogo en torno a los problemas de convivencia, con el fin de reducir las situaciones de violencia, asociadas principalmente a conductas disruptivas y de indisciplina.

2.1.2 ÁMBITO NACIONAL

En el contexto nacional, los estudios revisados centran su interés en la convivencia escolar como categoría central del presente estudio.

La investigación realizada por Castro Pinzón, Hincapié Camelo, & Serna Monsalve (2014), titulada: “*Convivencia escolar: un estudio desde las representaciones sociales de estudiantes de quinto y octavo en dos instituciones públicas del municipio de Bello, Antioquia (Colombia)*”; de corte cualitativo comprensivo y etnográfica aplicando como técnicas de recolección de información la entrevista, la observación y talleres con los estudiantes.

De acuerdo con la pregunta de investigación, entre los hallazgos de la investigación se evidencia que en las representaciones sociales de convivencia se asocian elementos como el compartir con otros, la armonía, la paz, los valores y la familia. En tal sentido, esta investigación permite dar cuenta de cómo los estudiantes articulan diferentes aspectos emocionales ligados a su experiencia familiar y social. El papel predominante de las dinámicas familiares contribuye en la configuración de la estructura de las representaciones sociales de convivencia, otra categoría emergente, está ligada a los juicios éticos y morales asociados a la convivencia.

Para la presente investigación ubicada en una institución con enfoque inclusivo, el aporte más significativo lo constituye la aparición de manera reiterativa la diversidad y la inclusión en las representaciones sociales sobre convivencia, aspecto que cobra sentido para analizar la convivencia escolar desde un enfoque inclusivo.

Un segundo estudio del ámbito nacional, se refiere al análisis de las prácticas educativas que favorecen la convivencia escolar: un estudio de caso Muñoz Rojas, Rodríguez Patiño, & Gómez Flórez (2014): desarrollado en Cundinamarca (Colombia), el estudio cualitativo, utiliza como instrumentos de recolección, una encuesta de sondeo para obtener información sobre las instituciones que contarán con algún programa de convivencia escolar, posteriormente se aplicó un cuestionario de validación que permitiera corroborar la información de la encuesta de sondeo.

Después de identificada la institución educativa se realizaron entrevistas semiestructuradas con el coordinador de convivencia, docente y un estudiante y también se llevaron a cabo dos grupos focales uno con docentes y otro con estudiantes. De acuerdo con el análisis de los datos, se hace referencia a la violencia escolar como de carácter colectivo, que puede manifestarse en el aumento de acciones antisociales en la escuela y que obedecen a diversos factores que se presentan en el entorno. Emerge la intimidación escolar como un fenómeno caracterizado por una serie de agresiones de diferente tipo e intensidad que son constantes y permanentes, en contra de un estudiante, por parte de uno o más compañeros y que se constituye en un fenómeno de carácter grupal.

Se reconoce también que la mejora de la convivencia, requiere la consideración del currículo a partir de vínculos interpersonales fundamentados en la confianza y el respeto. El ejercicio metodológico que plantea este antecedente se convierte en un insumo importante para abordar el diseño metodológico del presente estudio.

Otro estudio realizado en Bogotá, que consiste en el diseño e implementación de una estrategia de gestión educativa para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el colegio Villemar El Carmen sede A (2011 – 2013), realizada por Barrientos Hincapié & Cuevas Qubaque en el 2013 cuyo objetivo es el fortalecimiento de la convivencia escolar. Se utilizaron dos tipos de instrumentos de recolección de información: una de ellas documental (actas de comité de convivencia y consejo directivo); y la otra a partir de la aplicación de encuestas (cuestionarios aplicados a padres de familia, estudiantes y docentes) y estudio de situaciones de convivencia presentadas en años anteriores.

Tal como se esperaba con la implementación de la estrategia de gestión educativa para el fortalecimiento de la convivencia escolar, se logró reconocer el mejoramiento de las relaciones entre estudiante – estudiante, estudiante-docente y estudiante-padre de familia con base en las competencias ciudadanas en lo concerniente al manejo de las normas que ayudan al desarrollo de valores.

Quintero Romero y Rentería Ramírez (2009), Llevan a cabo una investigación denominada *Diseño de una estrategia de gestión educativa para mejorar los niveles de*

convivencia en el colegio Rafael Uribe Uribe de Ciudad Bolívar- Bogotá (Colombia), en la jornada de la mañana.

A partir de la implementación de la estrategia que parte de la gestión educativa se fundamenta en la creación de espacio de trabajo en equipo, mejoramiento continuo, trabajo cooperativo y armónico que permitan la resolución del conflicto para mejorar la autoestima, el respeto y en general los valores humanos, tanto en docentes, como en estudiantes, directivas, padres de familia y comunidad educativa.

Otro de los antecedentes revisados que se titula: Factores *asociados a la convivencia escolar en adolescentes* (López de Mesa-Melo, Carvajal-Castillo, Soto-Godoy, & Urrea-Roa, 2013). Su propósito consistió en evaluar la convivencia escolar, mediante un estudio descriptivo y transversal realizado en nueve instituciones educativas de cinco municipios de Cundinamarca, Colombia, seleccionadas de manera aleatoria.

Para el diseño de instrumentos de recolección de información, se analizaron varias escalas e instrumentos, ya validados en otros contextos y surgieron dos instrumentos para ser aplicados a docentes y estudiantes que finalmente dieron como resultado un análisis multivariado. De donde se pudo reconocer que las variables sociodemográficas no parecen tener relación con el clima escolar, aspecto que llama la atención, porque no constituye una alerta en la convivencia escolar. Se concluye también que el clima escolar es poco favorable lo que se constituye en un factor negativo para el desarrollo del sentido de pertenencia; y además que la realidad de la escuela está determinada por las interacciones entre todos los

miembros de la comunidad educativa, lo que conlleva necesariamente a una revisión de todo el proceso pedagógico; aspecto que coincide con una preocupación desde el presente estudio.

2.1.3 ÁMBITO REGIONAL

Peña Figueroa, Ramírez Sánchez, & Sánchez Prada (2015), desarrollan una investigación para optar por el título de magísteres en educación desde la diversidad, a través de una investigación sobre *Concepciones y modelos de gestión sobre convivencia escolar de directivos y docentes de instituciones educativas del sector público y privado*; realizada en los departamentos de Huila y Tolima.

El estudio obedece a un enfoque cualitativo con un diseño metodológico etnográfico, con el fin de develar las concepciones y modelos de gestión sobre convivencia escolar de directivos y docentes, empleando como instrumentos la entrevista semiestructurada y el grupo focal. De acuerdo con las categorías abordadas en este estudio, los autores concluyeron que las concepciones sobre convivencia se inscriben en tres perspectivas: la perspectiva del conflicto y la conciliación, una segunda centrada en valores y finalmente una perspectiva que evoca el ideal de convivencia de los actores de la comunidad educativa.

De igual manera se presentan divergencias en los modelos de gestión de la convivencia pues para el caso de las instituciones públicas, consideran que factores del entorno social como la presencia de pandillas, el consumo de sustancias psicoactivas, así como las fronteras invisibles se convierten en factores de riesgo psicosocial y por consiguiente afectan directamente la convivencia escolar, en tanto en la institución privada,

consideran que la familia es el origen de mayor impacto e influencia en la convivencia escolar.

Este estudio se convierte en un antecedente significativo para la presente investigación, en tanto permite reconocer los diferentes aspectos de la convivencia escolar, teniendo en cuenta las concepciones de los actores de la comunidad educativa.

Es indiscutible que al hablar de convivencia, necesariamente se debe hablar de justicia, dando por sentado que una es consecuencia de la otra, es decir que las condiciones de convivencia están dadas sobre unos parámetros de justicia, cualquiera sea la comunidad sobre la que se dé; así las cosas el trabajo titulado *“Propuesta de Gestión para mejorar la Convivencia Escolar desde los parámetros de La Justicia Restaurativa en la Institución Educativa y Cultural Jesús Amigo de la ciudad de Medellín, Antioquia”*, realizado en 2014, por Herika Yurany Román Rincón, para optar al título de especialista en Gerencia Educativa de la Universidad de Manizales. En este trabajo la autora expone una situación que es común en todas las instituciones públicas del país, especialmente en aquellas ubicadas en sectores, donde la violencia es una constante.

Desde el punto de vista metodológico la investigación referenciada, retoma los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, en tal sentido se obvia la descripción de los métodos, enfatizando en el marco lógico: *“De acuerdo al Manual de Formulación de Proyectos “El Marco Lógico” es un instrumento de planificación, ejecución*

y evaluación de proyectos, que presenta la estructura básica de intervención para solucionar un problema o mejorar una situación.” (Román, 2014, p 34).

El trabajo expuesto es de especial relevancia, teniendo en cuenta de un lado a la población objeto de estudio, sobre todo si se tiene en cuenta que en la zona descrita por la investigadora, existe una población especialmente vulnerable; dadas las condiciones de violencia, que en el pasado cobraron la vida de miles de personas. Sin embargo es necesario destacar que en el marco de los escenarios escolares, recreados en la convivencia para gestar modelos participativos.

Si bien el trabajo que se presenta a continuación tiene la particularidad de destacar algunas experiencias investigativas que desde diferentes enfoques (Convivencia y conflicto, convivencia – normatividad y derechos y convivencia – comunicación y participación), el cual fue realizado por Beatriz Elena Arias Aristizabal, Martha Patricia Forero Camargo, Ingrid Yohanna Pacheco Real, Constanza Piñeros Herrera, Nancy Yamile Robayo Almanza, Gloria Esperanza Rodríguez Garcés; Blanca Patricia Rojas Baracaldo y Javier Urrego Torres, como proyecto para optar al título en Master en Educación con énfasis en Conocimiento social y político, de la Pontificia Universidad Javeriana.

Esta investigación titulada “Sistematización de buenas prácticas de convivencia escolar apropiación contextualizada en los colegios de excelencia Orlando Higueta Rojas, General Gustavo Rojas Pinilla Y José Celestino Mutis.” Analiza la convivencia escolar, desde tres experiencias institucionales diferentes.

El trabajo mencionado emprende la labor de sistematizar y analizar, algunas experiencias de convivencia escolar, que por sus características son consideradas como representativas, las mismas con enfoques bien identificados que sustanciadas en la realidad del entorno propician un clima de armonía, desde la apropiación de esa realidad social; dándole una rol protagónico a las instituciones gestoras al interior de sus comunidades.

Desde a metodología la investigación tiene un enfoque cualitativo, con un método acción participación; desarrollado en tres fases; formulación de propuestas, valoración de las practicas, dándole su condición de calidad y apropiación contextualizada; destacando con ellos la incidencia de las prácticas de convivencia en los entornos donde se aplican.

Del trabajo reseñado cabe destacar varios elementos fundamentales, entre ellos el que tiene que ver con su profundidad, dado que de manera minuciosa identifican, algunas prácticas de convivencia, teniendo en cuenta precisamente las acciones, que trascienden el sentido normativo, dándole un plus diferenciador con respecto a lo que podría ser un escueto manual, que si bien es necesario, no marca difícilmente incide en la comunidad, sino se acompaña de acciones decididas.

El segundo elemento a tener en cuenta es la consideraciones específicas relacionadas con interacciones cotidianas integrales, es decir, la observación que trasciende el ambiente académico, y coadyuva en la comprensión del escenario escolar, como aquel donde confluyen saberes y experiencias para forjar sociedad, ello indica que le da a la institución educativa una connotación que supera la mera transmisión de conocimiento.

Un tercer elemento que vale pena subrayar y que favorece la investigación en curso, es la integralidad entre el discurso dogmático y su consecuente práctica, arrojando resultados que *“...mediante la identificación de experiencias educativas, que funcionan y han demostrado logros y cambios en la convivencia, susceptibles de ser sistematizadas, y derivar de ellas aprendizajes y recomendaciones, que pueden ser tenidas en cuenta en otros contextos institucionales.”* (Arias, et al, 2009, p 18). Es decir experiencias que por sus resultados, son dignas de ser replicadas en otras instituciones.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 CONVIVENCIA ESCOLAR

Convivir significa vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado. (Jarés, Pedagogía de la convivencia, 2006)

La escuela según Ortega Ruiz (2007), considerada una de las grandes instituciones sociales, tiene una exigencia de ser un escenario de convivencia pacífica, democrática y respetuosa de los derechos de todos sus integrantes y es este sentido que adquiere significado.

La función socializadora de la escuela se manifiesta en las múltiples interacciones cotidianas que se establecen entre todos sus miembros, por lo tanto, es el espacio por excelencia para generar vínculos con la sociedad y para el ejercicio de los valores; en síntesis, es en la escuela donde se aprende a convivir y por lo tanto hablar de convivencia escolar según la autora debe hacerse desde una perspectiva positiva.

La convivencia escolar viene siendo motivo de estudio y ha cobrado mayor importancia a partir del Informe elaborado por la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (Delors, 1996), cuando mencionan dentro de los cuatro pilares de la educación: *aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás*, en el que se invita a “la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos

comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz” (p.34).

Siguiendo a Ortega Ruiz, Del Rey & Feria (2009), el concepto de convivencia escolar surge como la necesidad de reconocer que la vida que acontece en todos los escenarios de la vida escolar, así como las relaciones que allí suceden, deben estar mediadas con pautas de respeto entre los unos y los otros, procurando el bien común.

La convivencia escolar implica tres aspectos: pedagógico, normativo y psicológico; en cuanto a lo pedagógico hace referencia a la formación ciudadana como función de la escuela, lo normativo referido al cumplimiento de reglas basadas en los principios universales y en cuanto al psicológico, implica la formación para comprender el lugar del otro y su punto de vista que incorpora una competencia social, afectiva y emocional.

En suma, cabe decir que la convivencia escolar en una comunidad educativa se percibe y está condicionada de múltiples formas por sus agentes o protagonistas. Docentes, estudiantes, padres de familia, y personal administrativo, tienen a la luz de su propia historia y experiencia de vida, principios, valores y miradas culturales propias de lo que puede significar convivencia escolar, dinamizándola en cada momento, pero que en conjunto, deben confluir al logro de un espacio armónico y pacífico donde resulte atractivo interactuar, enseñar y aprender.

Para el MEN (2013), la convivencia escolar se asocia al concepto de calidad de la educación cuando se considera que esta se orienta a...:

Formar ciudadanas y ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz, e implica ofrecer una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva, que contribuya a cerrar las brechas de inequidad, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural (p.5)

En tal sentido, en el contexto escolar en donde confluyen también los procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta que para los niños, niñas y jóvenes, son escenarios en los que, además de aprender y desarrollar sus competencias, se construyen relaciones de amistad y afecto y se fortalece la construcción de principios éticos, procesos emocionales y cognitivos y formas de comportamiento, por tanto, la convivencia escolar favorece los aprendizajes de los estudiantes y fomenta, en los miembros de la comunidad educativa, sentimientos de confianza para resolver los posibles conflictos que surjan en la diversidad de interacciones que allí se conjugan.

Desde la perspectiva normativa y legal el concepto convivencia escolar comporta las relaciones interpersonales entre los distintos miembros de una comunidad educativa, y ésta a su vez, la promoción de la formación ciudadana como una consecuencia deseable del proceso de convivencia, por oposición resulta necesario abordar el concepto de conflicto escolar, visto como la otra dimensión del asunto que contempla este trabajo. En la medida que resulte

posible entender y predecir las causas del conflicto escolar, igualmente se podrán formular estrategias para fortalecer la sana convivencia como expresión deseable del comportamiento escolar.

Tal es el interés y la preocupación de las instituciones educativas por la convivencia escolar y los procedimientos para regularla, que han puesto en evidencia diferentes modelos de gestión que son descritos por Torrego Seijo & Villaoslada Hernán (2004) como un conjunto de planteamientos educativos que tienen como propósito guiar actuaciones concretas en términos de los procesos de enseñanza y aprendizaje, las situaciones de indisciplina y prevenir cualquier acto de violencia.

Según los autores antes mencionados existen al menos tres modelos de gestión de la convivencia escolar:

Un modelo punitivo, se fundamenta en una postura eminentemente normativa en donde la convivencia está determinada por el cumplimiento o incumplimiento de las normas establecidas y contempladas en el manual de convivencia escolar, propone además como tratamiento a las faltas contempladas en la norma, el castigo.

El modelo relacional, se propone que la convivencia se fortalece mediante el diálogo y la resolución de posibles conflictos generados por el incumplimiento a las normas establecidas en el manual de convivencia se delega a los protagonistas del conflicto, teniendo en cuenta tanto las víctimas como los victimarios.

Finalmente un modelo integrador que propone una combinación de las fortalezas de los dos modelos anteriores.

2.2.2. CONFLICTO ESCOLAR

Los autores que han estudiado la convivencia escolar, también han estudiado el conflicto teniendo en cuenta que cuando se presenta una ruptura entre el equilibrio del respeto, disciplina, comprensión mutua y resolución pacífica surge el conflicto. De acuerdo con Fisas (2001), es un proceso interactivo, construcción social que no necesariamente está asociada con la violencia, y que por consiguiente puede ser conducido, transformado y superado.

Jarés (2001) afirma que tradicionalmente el conflicto se considera como la “antítesis de la educación”, ya que cuando se refieren al conflicto, lo ubican en el plano de la convivencia, en donde se asume que el conflicto es presentado como la negación de la convivencia, entendiéndose como los momentos disfuncionales que la alteran y perturban, lo que conlleva a pensar que una buena convivencia, es aquella que no presenta conflictos y el ideal de convivencia lo determina la no existencia del conflicto.

Desde esta mirada tradicional, según Jarés (2001), existe un sesgo en la visión que se tiene del conflicto, cuando por el contrario este debe ser presentado como un hecho natural inherente a las relaciones que establecemos con los otros y con el entorno que puede potenciar muchas habilidades sociales en el contexto escolar. En este sentido, concebir el conflicto como un aspecto inseparable de la convivencia, en especial de la convivencia democrática puede

aportar a que la convivencia se establezca con base a unas determinadas normas y códigos valorativos asociados a un contexto social determinado.

Así el ámbito escolar parece un espacio proclive al conflicto. Desde la esfera individual todos los actores del proceso educativo (docentes, estudiantes, padres de familia, y personal administrativo) cuentan con distintas historias de vida, ambiciones, motivaciones, intereses, etc., caracteres que en ocasiones resultan contradictorias para otras personas lo que puede llevar a un acercamiento al conflicto.

En armonía con el modelo educativo adoptado por el Estado, admitir la existencia de conflictos escolares comporta una discusión en torno a los Manuales de Convivencia, vistos como herramientas para armonizar las relaciones sociales y académicas al interior del aula y de los distintos espacios educativos, ámbito de reflexión que ha cobrado enorme relevancia, dadas las situaciones de conflicto que se han vuelto frecuentes en las instituciones educativas, lo que lleva a que el MEN (2015), dispusiera “implementar acciones tendientes a la creación definitiva del Sistema Nacional de Convivencia Escolar de acuerdo a lo señalado por la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2015”.

En este mismo escenario se puso en evidencia el acoso escolar o bullying, visto como una práctica reprochable nacida de una inadecuada convivencia escolar, concepto que fue descrito por la Corte como “(...) agresión repetida y sistemática que ejercen una o varias personas contra alguien que usualmente está en una posición de poder inferior a la de sus

agresores. Esta deliberada acción sitúa a la víctima en una posición en la que difícilmente puede escapar de la agresión por sus propios medios” (2015).

La mención jurisprudencial de esta conducta *-reprochable-* como expresión de conflicto escolar pone de presente las posibilidades que experimenta la convivencia escolar, hecho que mereció la expedición de las “*Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013*” por parte del MEN, a la luz de las cuales la convivencia escolar puede ser entendida como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica, referida al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, tal como se refiere en la guía No. 49 (MEN, 2013).

2.2.3 CONVIVENCIA Y PAZ

Tradicionalmente, los estudios realizados en torno a la paz se han centrado en revisar las prácticas de violencia, en donde se consideraba que la guerra o el conflicto era inherente a la naturaleza humana y que por consiguiente la violencia es generada por las complejidades propias de la naturaleza humana, en tal sentido, Galtung citado por (Loaiza De La Pava, 2016), asume la paz como el punto de partida, reconociendo términos como paz positiva (no violencia estructural) y paz negativa (no guerra).

Posteriormente y desde lo que se considera es la paz que circula en el contexto educativo, emerge el concepto de paz imperfecta (Muñoz, 2001), referida a las instancias y espacios conflictivos en donde se generan regulaciones pacíficas de los conflictos, en donde no

necesariamente las rupturas y desavenencias no tienen cabida, sino por el contrario continúan circulando, pero en coherencia con los pactos o acuerdos entre los colectivos.

En este sentido, el conflicto es una realidad latente y mutable en el ámbito escolar (como expresión de la naturaleza humana), por tanto, su aparición y solución demanda estrategias y respuestas dinámicas que hacen de la paz un proceso inacabado e imperfecto.

En palabras de Muñoz la paz siempre será un proceso inacabado e imperfecto, y “no podría ser de otra manera, ya que sí las realidades sociales y ambientales evolucionan continuamente, las formas conflictivas también. La paz así no es objetivo teleológico sino un presupuesto que se reconoce y construye cotidianamente” (2001, p. 42).

La escuela es un lugar de encuentros y desencuentros, donde no se niega el conflicto, sino que, por el contrario, se acoge la diferencia y la diversidad y por consiguiente se reconoce la conflictividad del ser humano, así como sus potencialidades para generar propuestas emancipadoras que se enmarcan en una concepción positiva del conflicto. Así se logra dinamizar las relaciones entre los estudiantes y profesores, todo ello permeado por valores como el respeto, la equidad, la justicia, la libertad, el diálogo, el bien común y la paz. (Delgado y Lara, 2008).

Desde esta perspectiva los conflictos escolares no constituyen en sí el problema ya que son inherentes a la condición humana, el verdadero problema radica en el manejo inapropiado de

los mismos, ya que partimos de modelos estáticos e idealistas que no reconocen la dinámica e imperfección de la convivencia.

En tal sentido, un ciudadano competente deberá ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica, lo que no implica una armonía perfecta que conlleve a la ausencia de conflictos, pero si implica que estos puedan ser manejados sin agresión y buscando favorecer el colectivo. (Chaux, Lleras, & Velásquez, 2004)

2.2.4 ESCUELA Y CIUDADANÍA

De conformidad con el Diccionario de Real Academia Española de la Lengua, ciudadanía cuenta con tres acepciones: i. Cualidad y derecho de ciudadano; ii. Conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación; y iii. Comportamiento propio de un buen ciudadano.

La Constitución representa una herramienta jurídica que posibilita la convivencia en sociedad, cabe citar nuestra Carta Política para distinguir los caracteres que sustentan la democracia nacional, y en especial, la participación democrática como expresión de la ciudadanía y pilar del orden institucional.

La Constitución Colombiana estableció en su artículo primero la forma y carácter del Estado como *social de derecho*, organizado en forma de Republica unitaria democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalecía del interés general, siendo justo aquí donde está la esencia del presente apartado: el origen electivo de los destinos del Estado

como expresión y derecho de la ciudadanía. En otras palabras, sin la existencia del voto como expresión de la democracia no podríamos hablar de ciudadanía.

Al decir de la Corte Constitucional, el alcance de la democracia comporta, “no solo un sistema de toma de decisiones, sino un modelo de comportamiento social y político, fundamentado en los principios del pluralismo y la tolerancia” (1995)

Por tanto, resulta claro que es la participación ciudadana como expresión de la ciudadanía se constituye en la esencia del Estado democrático, ejercicio que cuando es válidamente desplegado trasciende la esfera individual para impactar, en sociedades civilmente organizadas, las actuaciones del Estado como sujeto -por definición- de la voluntad de la mayoría, es decir, a la voluntad de los ciudadanos (o la ciudadanía), esfera donde cobra relevancia el voto como expresión de la participación popular, como derecho de la ciudadanía (gracias a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano fruto de la Revolución Francesa) con su consecuente posibilidad para influir en las decisiones del poder legislativo, expresión política que valida la participación de la ciudadanía como pilar de la democracia.

En el contexto escolar se propone hacer de la escuela no sólo una institución que privilegie el saber o centre todo su quehacer en el conocimiento, sino que se convierta en escenario de formación que propicie el reconocimiento del otro, mediante prácticas estéticas configuradoras de formas de subjetivación y de participación política. (Alvarado Salgado & Hurtado Herrera, 2007)

De acuerdo con González - Valencia & Santisteban- Fernández (2016), la formación ciudadana ha estado presente en la educación colombiana desde la época republicana, a través de la enseñanza de las ciencias sociales, presentándose desde diversas tipologías: Desde el enaltecimiento de los conceptos de patria y nación, la educación en valores, la formación política, el reconocimiento de la diversidad cultural y superación del conflicto.

Finalmente y después de esta trayectoria surge en el año 2003, el proyecto de Competencias Ciudadanas como estrategia de transversalización de la formación política que supere la dependencia hacia una sola asignatura como se hace de manera tradicional.

Este proyecto de formación ciudadana que hoy llamamos competencias ciudadanas recoge diferentes tipos de competencias encaminadas a las siguientes dimensiones: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática e identidad y valoración de las diferencias.

2.2.5 COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las Competencias ciudadanas son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Se evidencian en la práctica y recogen como objetivo fundamental de la formación ciudadana, la acción ciudadana que es ejercida de manera autónoma y no por imposición de otros. (Chaux, Lleras, & Velásquez, 2004, p.20)

(Rodríguez, Ruiz, & Guerra, 2007) , afirman que las competencias van más allá de los conocimientos, son operaciones mentales complejas como: relacionar, recordar

oportunamente, interpretar, asociar, inferir, tomar decisiones, inventar o encontrar soluciones a situaciones problemáticas de acuerdo con saberes específicos. De igual manera clasifican las competencias en cognitivas, prácticas y sociales, y dentro de éstas últimas recogen las ciudadanas, como aquellas que le permiten al individuo actuar autónomamente, llevar a cabo planes de vida y proyectos personales dentro de un contexto social.

La formación desde la convivencia, además de favorecer procesos cognitivos relacionados con el reconocimiento de la nación, apunta al desarrollo de habilidades para el manejo de las relaciones sociales con toda la carga experiencial y emocional que conllevan. Es por ello, que la convivencia debe apuntar al fortalecimiento de la vivencia de los valores, de la ética, de la responsabilidad moral y ambiental y de la toma de decisiones conscientes, todos ellos implícitos en las competencias ciudadanas.

Las competencias ciudadanas tienen como pretensión contribuir a la convivencia pacífica, la participación responsable y constructiva en los procesos sociales y el respeto a la pluralidad y las diferencias individuales.

La puesta en práctica de las competencias ciudadanas requiere de contextos en donde se les permita a los estudiantes buscar la solución de los problemas de la institución y el aula y que puedan participar de manera activa en el establecimiento de acuerdos y toma de decisiones encaminadas a fortalecer la convivencia.

2.3 SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En Colombia el ámbito jurídico que soporta la problemática de la convivencia escolar se encuentra en la Ley 1620 de 2013 “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

La ley tiene por objeto en su artículo 1: “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional (...) que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia” (2013).

Aquí resulta válido anotar que el auge de los mecanismos de protección y control constitucional, visto como una señal de madurez de nuestra democracia, han masificado los cuestionamientos a los regímenes disciplinarios escolares, los cuales fueron intocables por mucho tiempo, donde la Corte constitucional ha jugado un papel preponderante para asegurar el reconocimiento de niños y adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho dotados con cierto grado (o potencia) de responsabilidad. Dicho cambio de paradigma obedece sin duda al valor cobrado por la tratados internacionales en nuestro ordenamiento jurídico, y en particular, a los principios consagrados en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) y posteriormente la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), en el que el niño (y adolescente) dejaron

de ser considerados como “objetos de cuidado y protección” para “ser sujetos de derecho y responsabilidad”.

Para el MEN, la convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, 2002). Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, 2003). Sin embargo, aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela (Pérez-Juste, 2007). Se deben favorecer entonces ambientes de aprendizaje democráticos donde la participación y la construcción de identidad desde la diferencia sean centrales (2013, p. 25).

2.4 CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD

Desde la proyección social, desde la institucional, desde la pedagógica, es decir desde cualquier perspectiva, los escenarios escolares, son vitales en la formación de individuos en aras de fortalecer su capacidad social; es decir, el sujeto social se consolida en dichos escenarios, pero en la sociedad colombiana, la diversidad como característica principal de su población, da una condición especial a los modelos de convivencia y es precisamente esa diversidad la que obliga a establecer modelos de convivencia que se ajusten de manera equitativa y justa en la diferencia, debido a que la idiosincrasia y en su defecto el comportamiento subyacente en ella; exigen convenios en las interrelaciones.

Es evidente que la sociedad moderna es intolerante con cualquier muestra o señal de xenofobia o discriminación, lo que obliga a que las instituciones a gestionar estrategias de prácticas de convivencia tendientes a fortalecer la tolerancia, dando por sentado que la interacción con el otro, significa asumir su divergencia, no solo en cuanto al aprendizaje, sino en su condición de unidad cultural.

No obstante, es indudable, particularmente en los contextos de ambientes escolares, que el conflicto surge de la diferencia con el otro, tanto si este es par como si es superior, las jerarquías se marcan con base en la exposición de fuerza tanto si esta es física, como si es psicológica, el inhibir la conducta del otro mediante estos mecanismos lo anulan. Pero tales conductas están marcadas por la condición diferente del otro, ya sea por su raza, color de piel, origen socioeconómico e incluso discapacidad física. Además, las discrepancias que surgen en la interacción permanente, pueden provocar conflictos insalvables.

Ahora bien, fomentar la convivencia armónica es promover el respeto a la diversidad y en ese orden de ideas, es disponer las condiciones para preparar al ciudadano del mañana, entonces no se trata solamente de elaborar un proceso independiente y que cumpla solo con los parámetros limitados desde y hacia el mero escenario escolar, éste debe proyectarse hacia la construcción de ciudadanos con formación democrática.

La institución escolar debe enfatizar la relación entre educar para la diferencia y educar para la ciudadanía, (Hoppenhayn, 2000). Sin embargo, cabe destacar que el aprendizaje de la diferencia no debe tomarse como una materia más, sino que se debe pensar desde la alteridad, es decir, “pensar de modo tal que el propio educando sea ‘traspasado’ por la diferencia, y que el otro implique también una interrogación de sí mismo”. Esto convierte el aprendizaje de la diferencia en el aprendizaje de la ciudadanía: aprender a ponerse en el lugar del otro y ver con los ojos del otro. La atención a la diversidad constituye un mecanismo de “ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado y, en este sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico”. (Guzmán, Muñoz y Preciado, 2012, p 19).

Tal como lo afirman los autores citados, la formación desde la escuela debe tener la certeza de asumir al otro con la diferencia, sin que ello esté demarcado dentro de un curriculum rígido, sino como una respuesta a la necesidad de fortalecer los vínculos sociales de los individuos.

En ese orden de ideas, la familia se constituye el pilar inicial y decisivo en la formación del individuo, con toda sus características que incluyen el bagaje cultural y de carácter, propios de la herencia; no obstante dicha formación no es rígida, esto indica que con el desarrollo las transformaciones están supeditadas a las experiencias y los aprendizajes sucesivos; en ese sentido la escuela está en la obligación, como propiciar cambios o reforzar conductas proclives de incidir en el bienestar del sujeto.

Sin embargo, la inquietud surge en la diferencia que plantea y se erige en esa historia de desarrollo y en el papel que cumple la escuela para mantener incólume esa identidad que marca la diversidad y que siendo positiva se debe reforzar para que el individuo se transforme en sujeto social y en el caso de ser negativa, se predisponga al cambio, sin que ello signifique el sometimiento.

Cabe aclarar que, para entender el propósito de los modelos de convivencia en los escenarios escolares, es necesario entender que la diversidad es una de las causas de que tales modelos sean necesarios; en particular, porque desde la mirada del individuo, el otro es el diferente y en esa medida es susceptible de ser aceptado o no en sus espacios, en tal sentido, existe una incidencia del otro similar o el otro diferente para dicha aceptación. En ese orden de ideas el rechazo es una opción en esa interacción; porque si bien la armonía tiene que ver con la adherencia al otro, esta es posible con la no aceptación, pero no con la intolerancia que suscita conflicto.

En consecuencia la diferencia la marca las cualidades en los modelos de convivencia, que previenen, dirimen y forman, pero teniendo en cuenta esa diversidad; porque la políticas inclusivas no solo aluden a una condición diferente evidente (raza, religión, discapacidad, estrato socioeconómico, etc.); la diversidad tiene que ver con escenarios sociales o patrones de desarrollo; es diverso y en tanto diferente aquel que sin sufrir ninguna disfunción psicológica, tiene sin duda un coeficiente intelectual más bajo que el promedio, o inclusive aquel que lo tiene notoriamente más alto. *“En este marco cabe señalar que lo diverso no puede reducirse ni a la pluralidad cultural y étnica, ni a los Niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), y que es un concepto infinitamente más rico y generoso.”*(Boggino, 2008, p 56).

Porque el concepto mismo de diversidad es una apología a lo que es cualquier sociedad, ya que a pesar de la uniformidad que puede exigir la sociedad moderna, por las necesidades de consumo que la caracteriza; la riqueza evolutiva que provee la diversidad es la razón misma de que el ser humano como especie no se haya extinguido, de tal manera que no se puede negar que en los modelos de convivencia concebidos en la escuela moderna, el afán de la inclusión no tiene que ver con lo consignado en una norma, tiene que ver con la participación activa en la construcción de esa norma, de todos los actores del escenario referido. En ese sentido la norma deja de ser tal, para convertirse en una práctica cotidiana.

3. METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE ESTUDIO

El estudio da cuenta de un enfoque cualitativo con un alcance interpretativo - comprensivo ya que se realizó con la intencionalidad de estudiar un fenómeno social (la convivencia escolar) para desarrollarla tendremos claro que tiene un enfoque epistemológico de tipo hermenéutico de corte etnográfico el cual permite aproximarse a la realidad del fenómeno desde las dimensiones subjetivas y desde allí comprenderla, sin olvidar los elementos objetivos de lo que se está estudiando, ya que la “naturaleza de la realidad social es objetiva y subjetiva” a la vez (Bonilla, 2000, p. 53). Toda vez que el objetivo es alcanzar la comprensión del objeto que es interpretado, lo que permitirá develar lo que se encuentra invisible en cuanto a las comprensiones que se tienen entorno a la convivencia escolar en una institución educativa con enfoque inclusivo.

Se asume la investigación cualitativa porque pretende analizar las cualidades que rodean a un fenómeno, que en este caso corresponde al modelo de gestión de la convivencia escolar que perciben docentes y estudiantes en una institución educativa. Según Mella (1998), desde el modelo cualitativo se parte desde un acontecimiento real acerca del cual se quiere generar teoría sustantiva, es decir, por lo tanto se vale del método inductivo para aproximarse desde las percepciones de los actores a la interpretación del objeto de estudio.

Dada la naturaleza de la convivencia escolar, se hace necesario un ejercicio interpretativo de los datos que permita reconstruir desde las voces de la comunidad educativa (docentes y estudiantes), el modelo de convivencia escolar y su relación con el enfoque

inclusivo de la institución, que se logra a partir de un procedimiento inductivo propio de los estudios cualitativos que según Creswell (1998), se comprende como un proceso de indagación que le permite a quien investiga construir una imagen compleja y holística, de un fenómeno desde los participantes en el estudio, que en este caso son las maestras de educación inicial y conduce el estudio en una situación natural, ajustándose dichos criterios a la intencionalidad comprensiva del estudio.

El estudio utilizó una técnica cuantitativa, a través de la cual se hizo un ejercicio descriptivo cuya pretensión fue caracterizar la convivencia en la institución educativa desde los estudiantes a partir de la aplicación y análisis de una encuesta; en cuanto al ejercicio cualitativo, se pretendió contrastar la caracterización realizada por los estudiantes, de las cuales emergieron algunos aspectos a analizar que se constituyeron en las categorías de análisis a contrastar en las entrevistas realizadas a docentes y directivos, para posteriormente hacer una segunda contrastación y saturación a partir de la información recogida en los grupos focales aplicados tanto a estudiantes, y finalmente el análisis del manual de convivencia de la institución.

Con los datos cualitativos se pudo identificar la naturaleza profunda de la realidad de la convivencia de la institución, ya que los participantes en el estudio pudieron dar cuenta de la manera como ellos perciben el manejo que la institución le hace a los problemas de convivencia y los conflictos escolares.

3.2 DISEÑO DEL ESTUDIO

La unidad de análisis corresponde a la gestión de la convivencia escolar que es considerado un sólido constructo teórico-práctico, reconocido por los y las protagonistas de la vida escolar, que implica que cada grupo de protagonistas de la convivencia tenga su propia mirada e interpretación sobre la naturaleza de ésta, su dinámica, sus riesgos y sus problemas. (Ortega Ruiz, Del Rey, & Feria, 2009).

Enmarcándose en el paradigma interpretativo comprensivo. En este sentido, se destaca que el Estudio Hermenéutico permite, a partir de procesos descriptivos, un acercamiento al sujeto de investigación, accediendo a sus formas de vida, la comprensión de su relación con los otros y su rol en la comunidad. Se tuvo encuentros (profesores – directivos) documentos de importancia orientadores de los procesos de la convivencia escolar.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para la recolección de información se diseñaron tres instrumentos a saber; una encuesta a los estudiantes, grupos focales a docentes y directivos docentes, entrevistas y un análisis del manual de convivencia a la institución objeto de análisis.

La Encuesta:

Es una técnica que permite la obtención de los datos e información suministrada por un grupo de personas, sobre si mismos o sobre un tema en particular que interesan a la investigación” (Becerra, 2012)

La encuesta se aplicó a través de un cuestionario que tiene preguntas cerradas de tipo escala de Likert. Las preguntas contenidas en el instrumento son tomadas del cuestionario “Convivencia escolar - Cuestionario de estudiantes” de la investigación realizada Carvajal C, Urrea P, Melo M; titulada “La convivencia escolar en adolescentes de cinco municipios de sabana centro departamento de Cundinamarca – Colombia” (2011)

Grupos Focales

Por su parte, los grupos focales son "entrevistas de grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión" (Mella, 2000, p. 3). Estos grupos posibilitaron conversaciones dinámicas y la posibilidad de escuchar lo que opinaban y precisaban los informantes con el fin de llegar a conclusiones que dejaran entrever la forma en la cual se lleva a cabo el proceso de convivencia escolar desde el enfoque inclusivo que plantea la institución.

De tal manera que los grupos focales dieron la oportunidad de dialogar y realizar entrevistas en algunas ocasiones, con el fin de indagar sus opiniones respecto a la convivencia escolar y la forma en la cual abordan dicho proceso. Estas entrevistas fueron a profundidad, teniendo en cuenta que:

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los

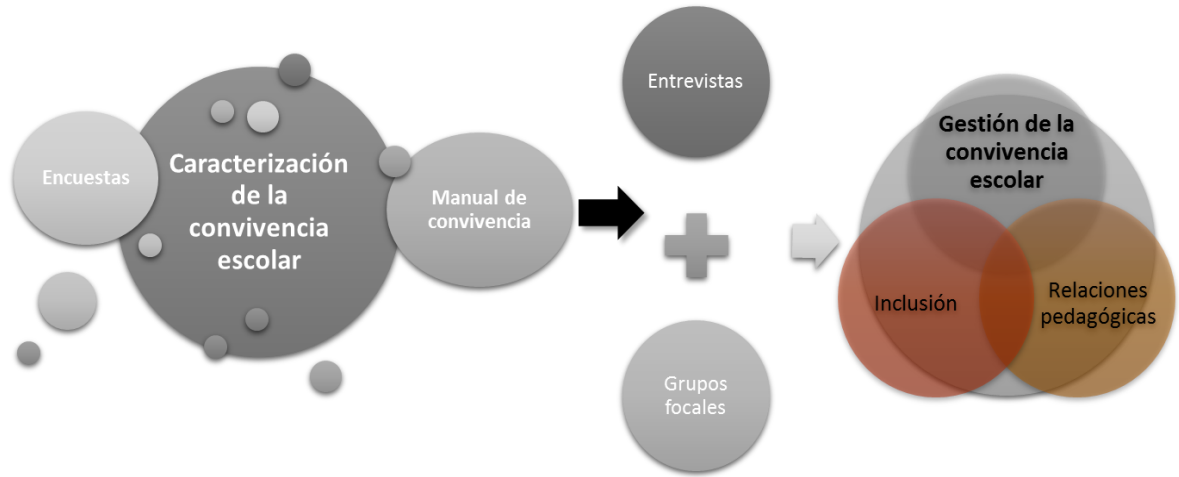
informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. (Taylor y Bogdan, 1992, p. 100).

Las entrevistas a profundidad permiten la conversación espontánea entre los sujetos, evitan el intercambio de preguntas y respuestas formales, para posibilitar un diálogo más familiar con los informantes. Entrevistar a los docentes nos aproximaba a sus discursos y a sus formas de asumir la convivencia escolar puesto que, a través de sus opiniones, se puede analizar la postura que asumían respecto a la convivencia escolar y la importancia que le asignaban de acuerdo al enfoque inclusivo

Población y muestra

En cuanto a la unidad de trabajo, se contó con la colaboración de docentes, estudiantes y directivos de una institución educativa de carácter público de la ciudad de Manizales. Para responder con los objetivos y con la metodología utilizada se decidió utilizar un muestreo a conveniencia

Figura 1: Diseño de la investigación



Fuente: Elaboración propia

3.3 MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio contó con tres momentos relacionados con la problematización, inmersión en el campo y análisis de la información

a. Primer momento:

El primer momento de la investigación corresponde al abordaje, construcción y delimitación del problema de investigación. Hace referencia a sus alcances tanto de orden epistémico como social, su observación se da en contextos espacio temporales precisos: la institución ya mencionada.

b. Segundo momento:

En el segundo momento de la investigación se establece el diseño de los instrumentos como la recolección de la información e inmersión en el campo que para el caso particular

interacción con docentes, directivos y estudiantes y recolección de información desde los documentos suministrados por la institución educativa.

c. Tercer momento:

En este tercer momento, se pasa a hacer el análisis e interpretación de la información recolectada. El método adoptado para el análisis de la información se realizó a través de la codificación abierta (categorías iniciales), la codificación axial (categoría central) y la codificación selectiva (red semántica)

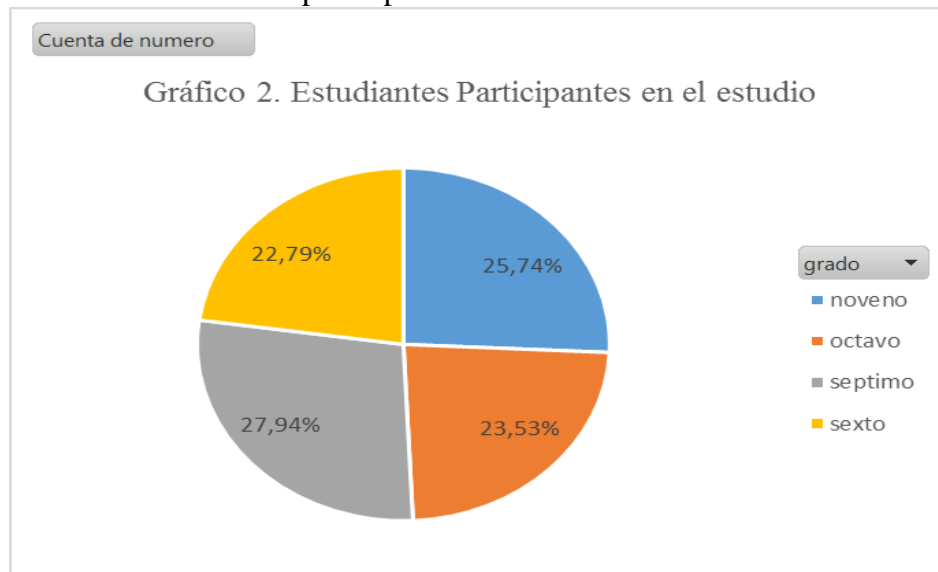
3.4 UNIDAD DE TRABAJO

“La Institución Educativa es un establecimiento de carácter oficial, con jornada única, la cual fundamenta su propuesta pedagógica en un modelo activo orientado desde un enfoque inclusivo, que promueve el alcance del éxito escolar de niños, niñas y jóvenes con capacidades diversas y para ello flexibiliza y adopta prácticas pedagógicas y evaluativas, que potencian el desarrollo de su proyecto de vida”. (Tomado del Manual de Convivencia de la institución)

La Institución se encuentra ubicada en la zona urbana, atiende a población de los estratos 1, 2, 3 y 4 en donde acogen a estudiantes de otros contextos tanto rurales como urbanos debido a la trayectoria en torno a la educación para la diversidad, constituida ésta como una oportunidad enriquecedora y formadora, la cual propone un conjunto de acciones encaminadas a lograr el máximo desarrollo en cada niño, niña y joven valorando las diferencias individuales.

Los estudiantes participantes en el diligenciamiento de la encuesta, se presentan en la siguiente gráfica:

Grafica 1: Estudiantes participantes en el estudio



Fuente: Elaboración propia

4. ANÁLISIS

Teniendo en cuenta el enfoque mixto abordado en esta investigación, se presenta en primera instancia el análisis cuantitativo que tuvo un alcance descriptivo y como propósito caracterizar la convivencia en la institución educativa desde los estudiantes.

Posteriormente se contrasta esta información con el análisis cualitativo que tuvo un alcance interpretativo que permitiera develar la gestión de la convivencia escolar y su naturaleza en una institución con enfoque inclusivo.

4.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO

De acuerdo con los datos recogidos a través de la encuesta aplicada a los estudiantes, la información analizada fue agrupada en las siguientes categorías:

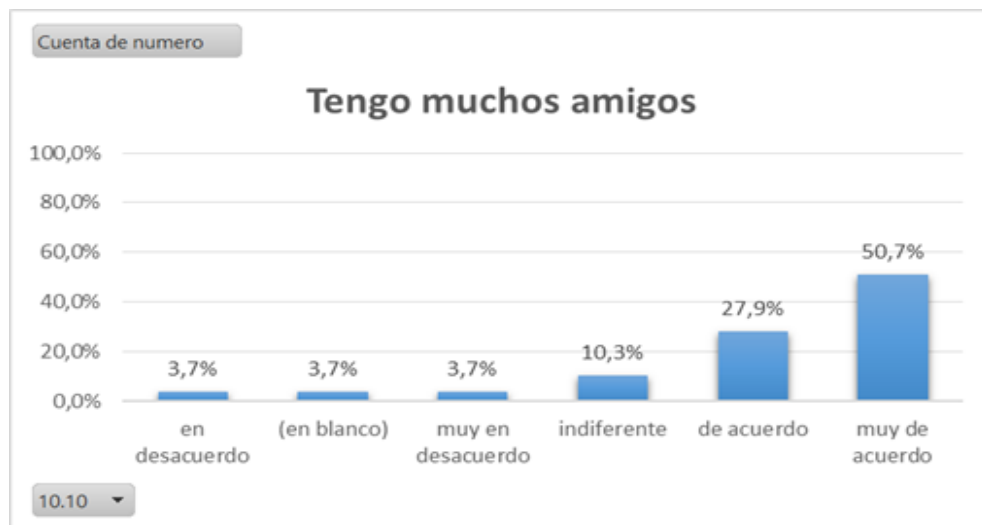
a. AMBIENTE ESCOLAR

Gráfica 3. Como se siente en el colegio



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 4. Tiene amigos



Fuente: Elaboración propia

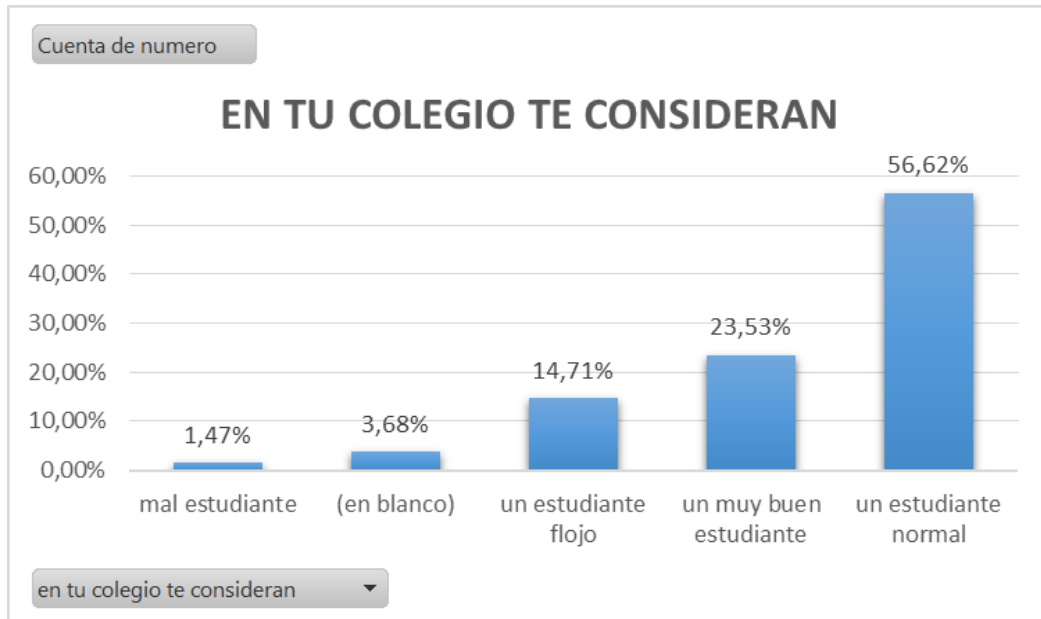
De acuerdo con la información se puede concluir que el 44,9% de los estudiantes se sienten a gusto en la institución educativa, así como el 50,7% considera que tiene amigos en la institución.

El ambiente escolar es un componente indispensable en las prácticas de aula que influye significativamente en el mejoramiento de la calidad y la convivencia, tal como se expone en la guía 4 del manual para directivos docentes del día E.

Según la Unesco (2013), proporcionar un ambiente escolar adecuado, que a su vez implica que sea positivo, aporta no solo al bienestar de los estudiantes, sino que es un factor clave para promover el aprendizaje de los estudiantes, que se refleja también en los resultados en las pruebas externas, tal como se evidencia en el estudio publicado por el SERCE en el 2008 cuando se demostró que unos climas escolares adecuados mejoran los resultados de aprendizaje en el 94,6% de los casos (UNICEF, 2012).

Esta información analizada en estas dos primeras gráficas se confirma, cuando se les pregunta a los estudiantes, acerca de qué clase de estudiante lo consideran en el colegio, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 5. Tipo de estudiante que se considera en el colegio

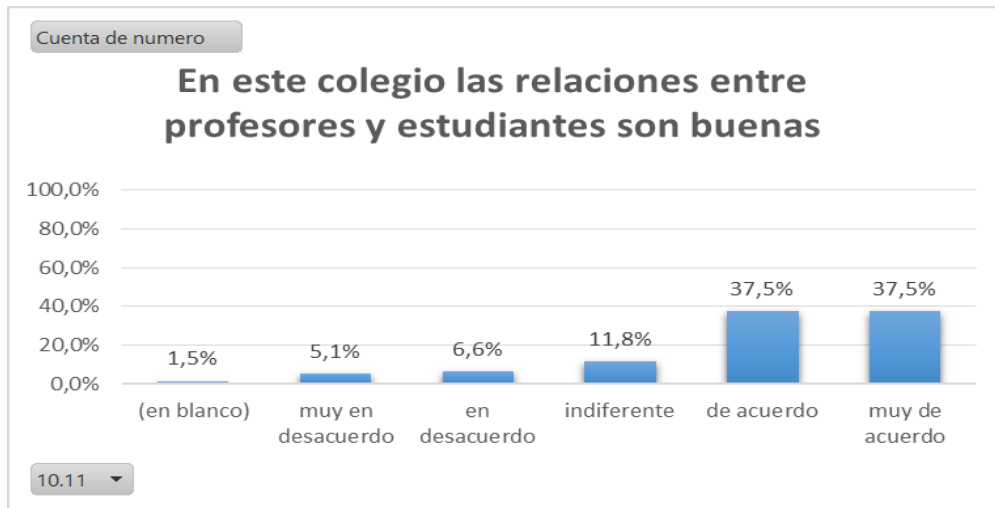


Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes afirman que el 56,62% son considerados estudiantes normales, un 23,53% asumen que son considerados muy buenos estudiantes y sólo el 14,71% afirman que el colegio los considera estudiantes flojos. Dentro de la distribución de estudiantes dentro de una curva normal, esta clasificación correspondería con lo que ocurre en las aulas. Este aspecto da cuenta de que la imagen que tienen los estudiantes de si mismos coincide con la imagen que tiene su institución de ellos.

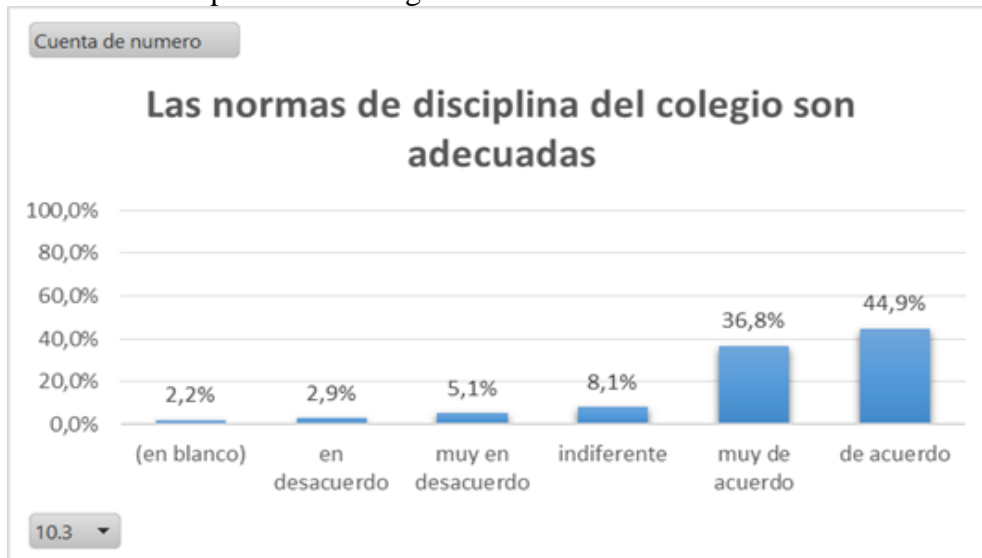
a. DISCIPLINA ESCOLAR

Gráfica 6. Interacciones en la escuela



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 7. Disciplina en el colegio



Fuente: Elaboración propia

Para el 85% de los estudiantes, las relaciones con sus profesores y con sus compañeros, son buenas, lo que permite corroborar que en las interacciones cotidianas, se configura un ambiente escolar en el que se viven y ejercitan una adecuada convivencia.

El clima escolar es definido como el conjunto de características psicosociales que están determinadas por factores estructurales, personales y funcionales, lo que hace que cada institución tenga un sello particular en la manera como establecen relaciones entre sus miembros, por lo tanto, el clima escolar se suscribe a las percepciones que tengan los diferentes actores de la comunidad educativa de sus pares, sus docentes y los padres de familia.

En cuanto a considerar si las normas del colegio son adecuadas, el 81,7% de los estudiantes están de acuerdo con esta afirmación lo que significa que la percepción que se tiene sobre el manejo de la disciplina en la institución es adecuada y ellos se sienten a gusto.

b. VIOLENCIA Y CONFLICTO ESCOLAR

Gráfica 8: Situaciones de violencia



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 9: Conflicto escolar



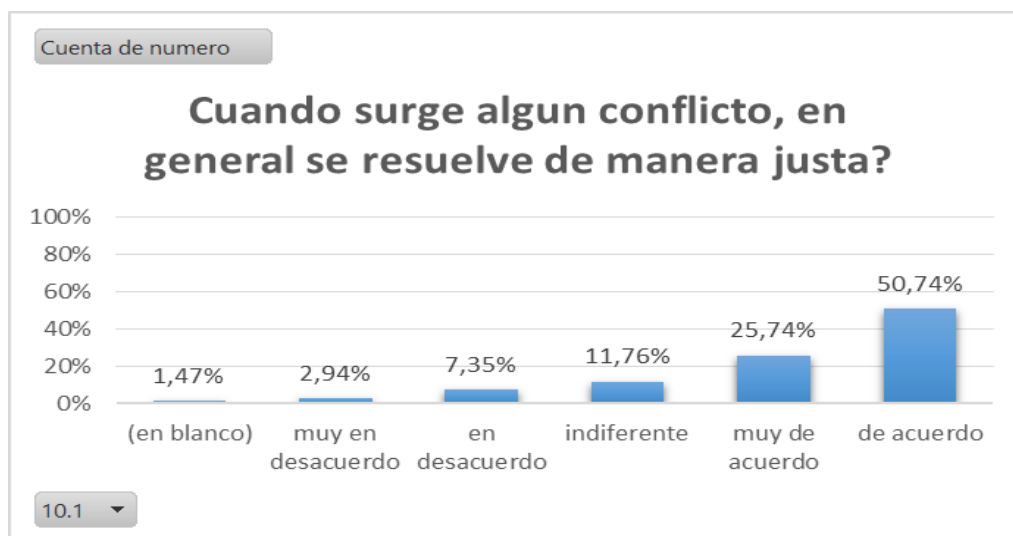
Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes consideran que en la institución educativa no se presentan situaciones de violencia escolar, así como tampoco situaciones conflictivas; según (Lederach, 2000), el conflicto es una paradoja, pues se compone de diferencias en cuanto los que son considerados adversarios compiten cada uno desde sus intereses, pero también se compone de acuerdos en cuanto al final debe llegar a un acuerdo y eso es lo que finalmente hace que sea constructivo y formativo.

Al evidenciar que el 57,3% de los estudiantes consideran que no hay muchas situaciones de violencia en la institución, es posible que así haya dificultades de relación, valoran la calidad de la convivencia y su relación con la percepción de conflicto, asociado al reconocimiento y manejo de las normas escolares, y percepción de otros problemas de integración y coherencia en la dinámica social de la escuela.

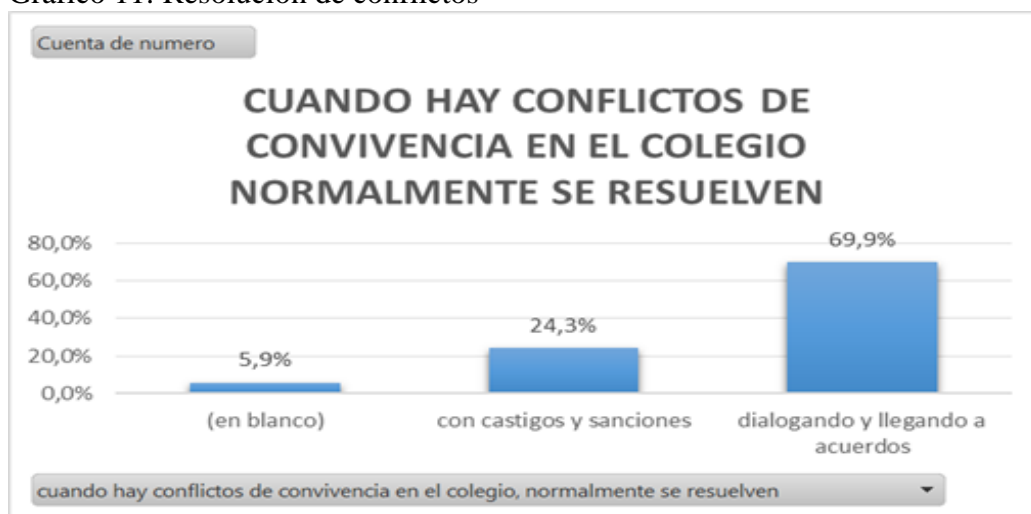
c. MANEJO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTO

Gráfica 10: Resolución de conflictos con justicia



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 11: Resolución de conflictos



Fuente: Elaboración propia

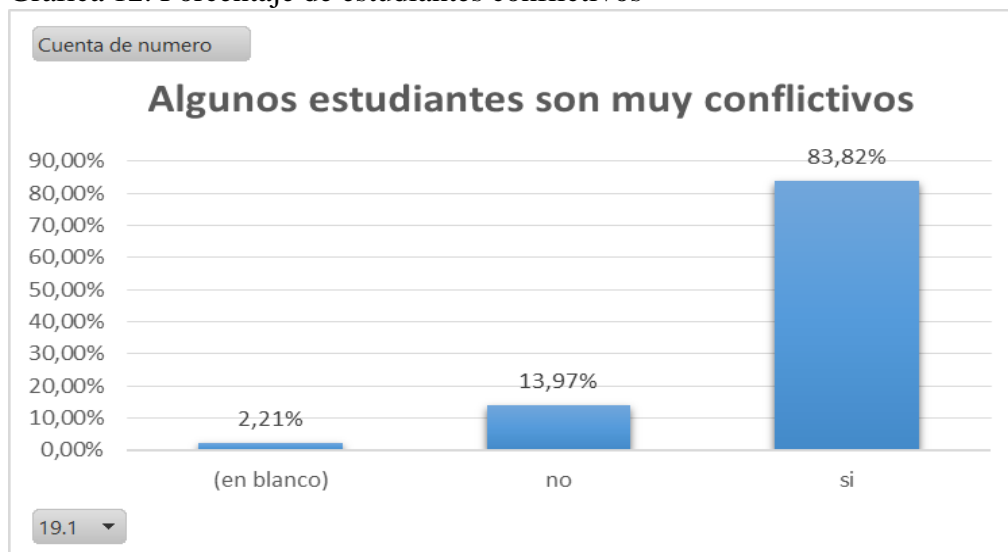
Los estudiantes encuestados consideran que en su institución se resuelven de manera justa los conflictos, ya que el 76,48% están de acuerdo con esa afirmación. En cuanto al manejo de los problemas de convivencia, el 24,3% de los estudiantes consideran que se hace a

través de castigos y sanciones y un porcentaje del 69,9% afirman que se hace dialogando y llegando a acuerdos.

Al analizar estos datos, se puede reconocer que, para los estudiantes la institución hace un buen manejo de los conflictos y en un alto porcentaje se hace partiendo del diálogo y la conciliación, que en términos de (Torrego Seijo & Villaoslada, 2004), corresponde a un modelo relacional de la convivencia que coincide con la percepción que tienen de las relaciones con sus pares y los maestros en su institución como la base del establecimiento de acuerdos y pautas de convivencia.

Estos resultados en términos del reconocimiento del conflicto se contrastaron con la afirmación que hacen de que en su institución hay estudiantes muy conflictivos, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfica 12. Porcentaje de estudiantes conflictivos



Fuente: Elaboración propia

El 83,82% de los estudiantes considera la presencia de estudiantes “muy conflictivos”, aspecto que puede explicarse a partir de lo que conciben como estudiantes conflictivos, pues este se entiende a partir de las interrelaciones que se tejen en el espacio educativa, que dada la proximidad y el tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución educativa, hace que la percepción de compañeros conflictivos tienda a crecer y a veces a transformarse pero que en algunos casos desaparecen o quedan en el imaginario de todos los miembros.

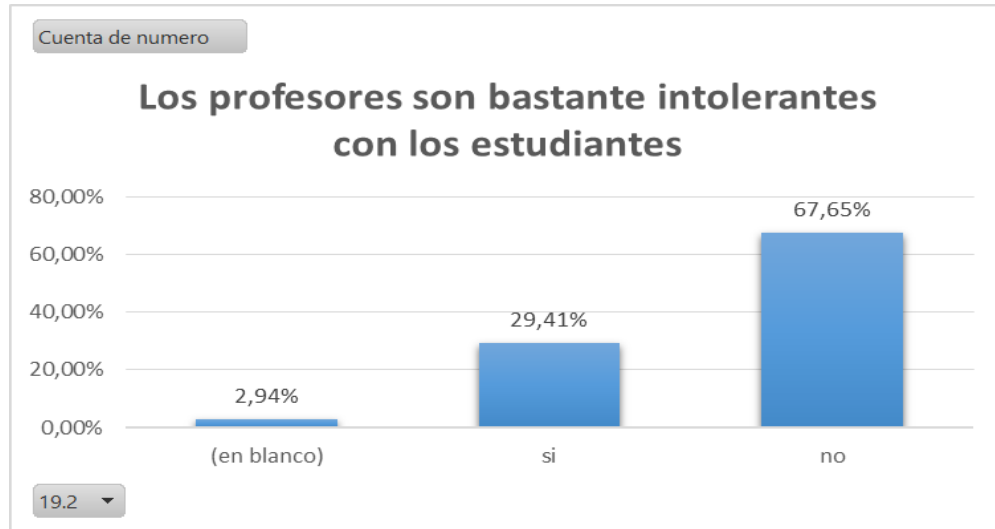
d. CAUSAS DE CONFLICTO ESCOLAR

En la encuesta diligenciada por los estudiantes se recogieron algunas faltas que afectan la convivencia escolar y por consiguiente pueden generar conflicto, los porcentajes se recogen en la siguiente información:

- Una de las faltas más comunes que manifiestan los estudiantes es la agresión física (golpes), que afirman que no les ha pasado en un 81,6%, pero aun así el lugar donde más ocurren agresiones físicas es en el patio del colegio.
- De igual manera, el sentirse ignoradas o rechazados también ocurre principalmente en el patio.
- El robo o que les dañen sus objetos personales consideran que ocurre con mayor frecuencia en el salón de clase, con una frecuencia del 12,5%.
- Los insultos o que hablen mal de ellos, ocurre en un 15,4% y con mayor frecuencia en el aula de clase.
- No manifiestan diferencias de género en el momento de ocurrir algunas de las faltas antes mencionadas.

Algunas de las razones por las cuales los estudiantes consideran que se presentan los conflictos, se presentan en las siguientes gráficas:

Gráfica 13. Actitud de los docentes



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 14. Actitud de los estudiantes



Fuente: Elaboración propia

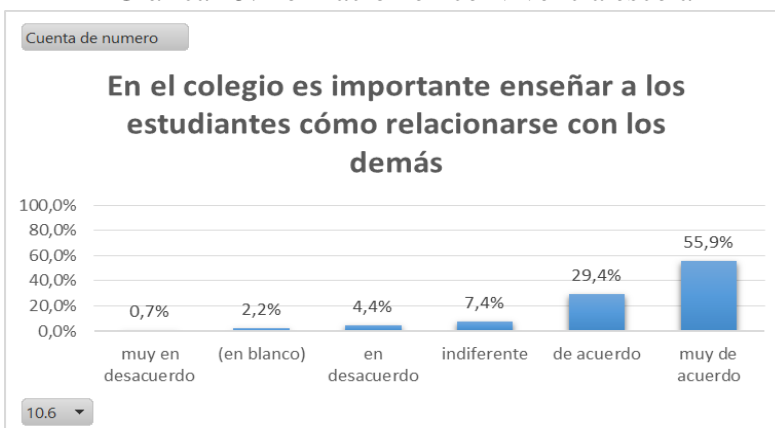
Para los estudiantes, sus docentes son tolerantes en un 29,41% y no son tolerantes en un 67,5%; de igual manera, consideran que los estudiantes están acostumbrados a que en casa les dejen hacer lo que quieran en un 42,65% y un 53,68% consideran que no ocurre lo mismo.

La implicación de la familia en apoyar los problemas de convivencia escolar se ve limitada a la presencia de los padres de familia a las reuniones a las que son citados después de una acción del estudiante que genere algún conflicto escolar; esta relación institución – padre de familia se ve afectada permanentemente por las bajas expectativas que los padres de familia tienen en torno a lo que pueden hacer los padres de familia con los problemas de convivencia de sus hijos ya que son considerados permisivos.

Estableciendo una comparación entre estas dos gráficas, se evidencia en las respuestas de los estudiantes que hay un desequilibrio entre el patrón de autoridad de los docentes y el de los padres, lo que influye en el surgimiento de problemas de convivencia en la institución y el aula.

e. MANEJO DE LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

Gráfica 15. Formación en convivencia escolar



Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes encuestados consideran que el colegio se preocupa por enseñarles a relacionarse con los demás, esto se evidencia en que el 85,3% están de acuerdo con esta afirmación.

Según el perfil del estudiante, enunciado en el Manual de Convivencia de la institución, “El estudiante de la institución es aquel capaz de valorar y respetar la diversidad como principio de inclusión y reconocer la riqueza que genera la pluralidad en beneficio de su aprendizaje, crecimiento y desarrollo personal” (p. 3).

El enfoque inclusivo que hace explícita la institución tanto en los documentos que soportan sus propósitos de formación como en las relaciones que se establecen entre todos los miembros de la comunidad educativa, da cuenta de la aceptación de esta afirmación en la encuesta por parte de los estudiantes.

La apuesta por la inclusión también se ve reflejada en los resultados a la siguiente afirmación de la encuesta y que influye directamente en la convivencia en la institución, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 16. Respeto a los estudiantes



Fuente: Elaboración propia

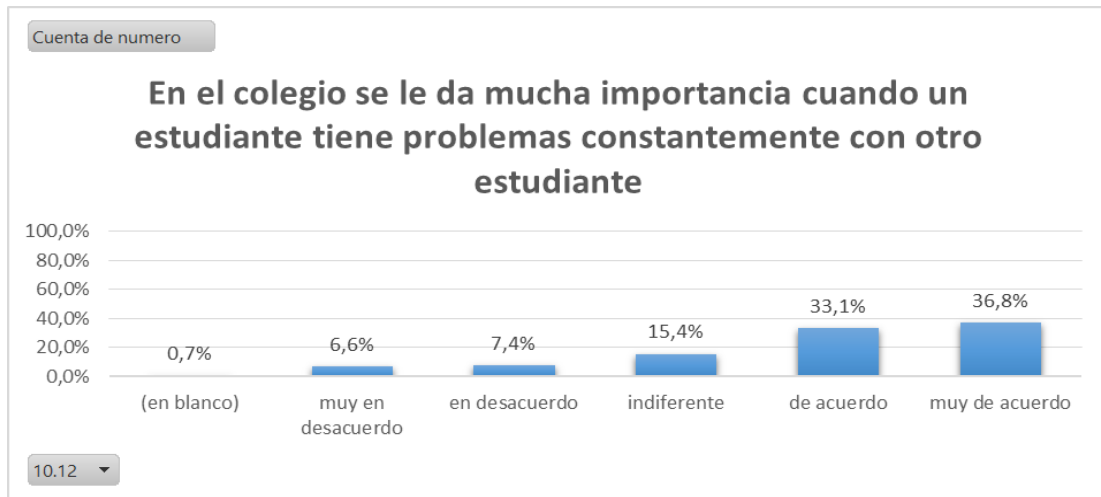
Los estudiantes comparten en un 58,8%, que sus docentes y directivos los tratan de manera igualitaria y equitativa.

De acuerdo con el modelo pedagógico que tiene la institución y la apuesta por la inclusión permite reconocer que, dentro de los diferentes estilos del maestro, es posible reconocer que los docentes tienen un estilo formativo, cuyo propósito es orientar a sus estudiantes a conocerse mejor e integrarse socialmente.

Siguiendo a Jarés (2006), el clima escolar y todo lo que ello implica en las relaciones entre los estudiantes y docentes y por consiguiente en la convivencia escolar, reconoce la relación que existe entre la estructura organizacional, las normas, el estilo de dirección, la participación, la comunicación, el tratamiento de los conflictos y la evaluación institucional.

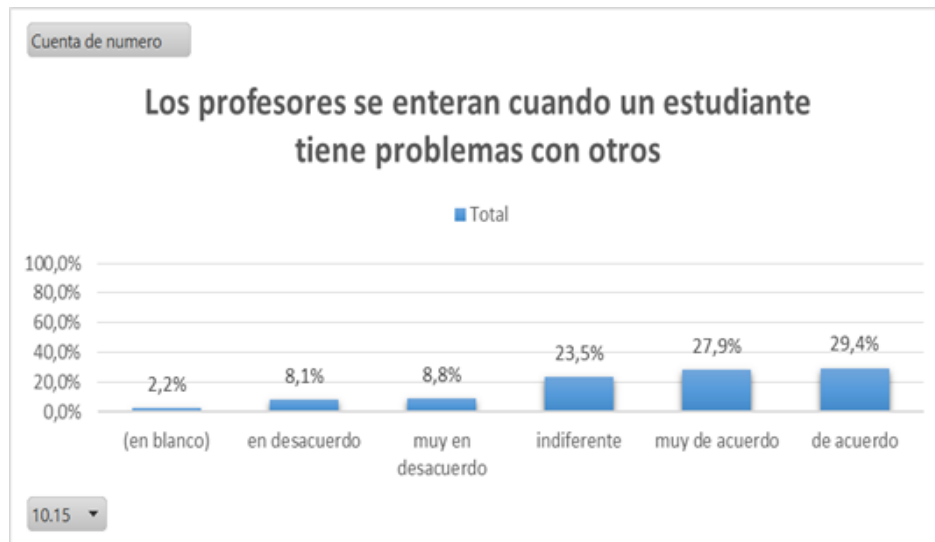
f. RECONOCIMIENTO DE SITUACIONES DE CONFLICTO EN LA INSTITUCIÓN

Gráfica 17. Reconocimiento del conflicto



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 18. Identificación del conflicto



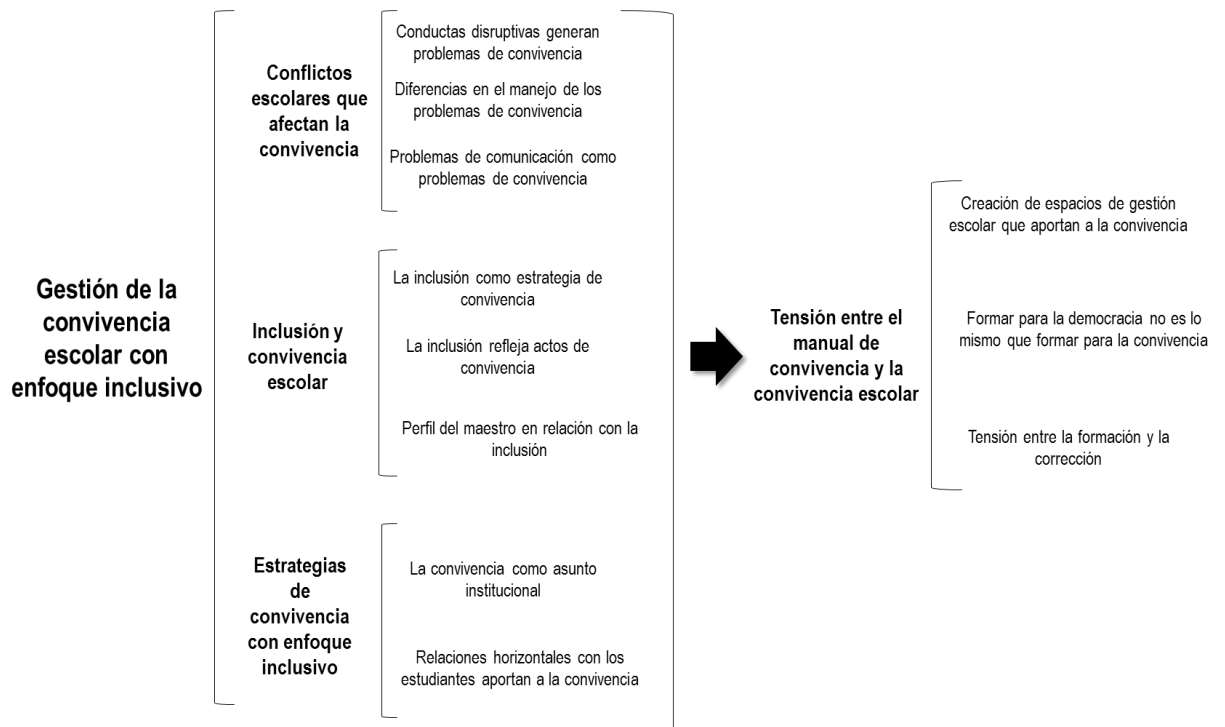
Fuente: Elaboración propia

Según los datos, en donde 67,9% de los estudiantes reconocen que el colegio le da mucha importancia a los estudiantes que presentan dificultades en las relaciones con sus compañeros, aspecto que es importante como estrategia preventiva en las posibles situaciones de bullying o acoso escolar; en un porcentaje semejante, los estudiantes manifiestan que los profesores se enteran cuando un compañero tiene dificultades en un 57,3%.

4.2 ANÁLISIS CUALITATIVO

Al obtener la información por parte de los participantes en el estudio: docentes, directivos y estudiantes, surge la siguiente red sistémica:

Red sistémica. Gestión de la convivencia escolar con enfoque inclusivo



Fuente: Elaboración propia

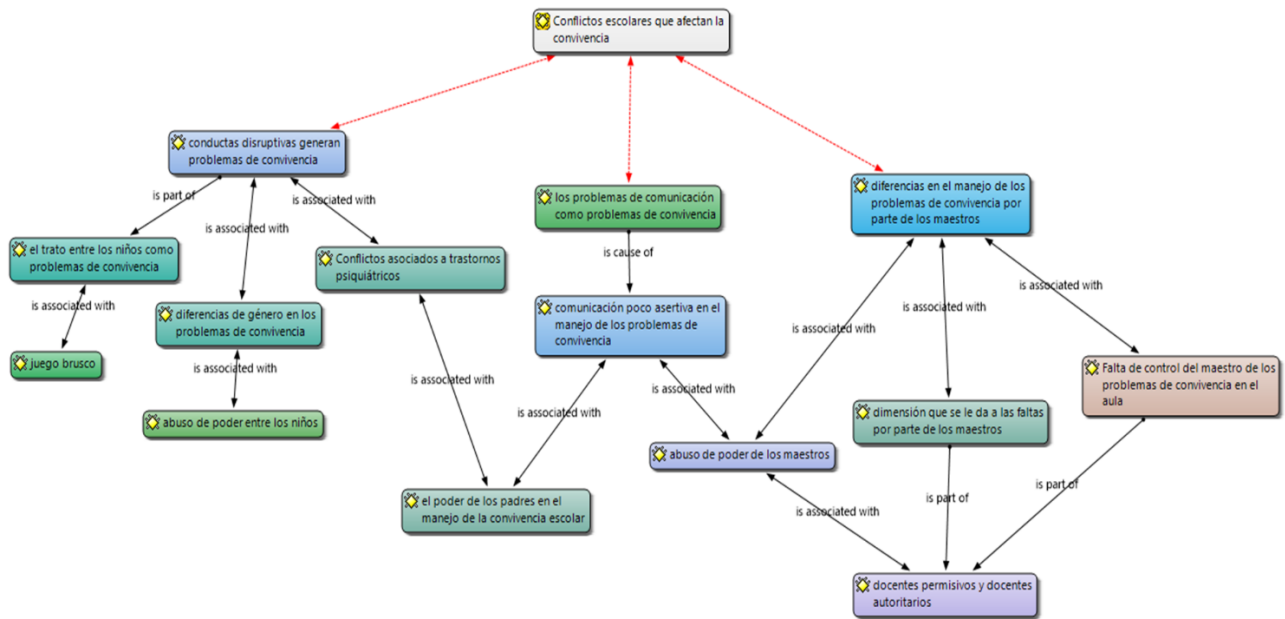
Para los participantes en el estudio, la gestión de la convivencia escolar está determinada por cuatro categorías:

- Los conflictos escolares que afectan la convivencia
- Inclusión y convivencia escolar
- Estrategias de convivencia con enfoque inclusivo

- Tensión entre el manual de convivencia y la convivencia escolar

CONFLICTOS ESCOLARES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA

Red semántica 1. Conflictos escolares que afectan la convivencia



Fuente: Elaboración propia

En la institución educativa, se evidencian conflictos escolares, asociados a conductas disruptivas de los estudiantes, que están relacionados con los siguientes comportamientos que afectan la convivencia en el aula:

“los conflictos que yo, ya he percibido en la institución es más problemas como entre niños, problemas... los chismes, sobre todo en edades de 11, 12, 13 años, 14 años....”

“básicamente los conflictos que se dan normalmente, hay conflictos en todas partes, pero los conflictos del colegio se dan por problemas de rivalidad y manejo de chismes entre las niñas, ¿sí? Y los muchachos, entonces se vuelven como crecidos, cuando ven que la niñas les están tirando como... las llaves, como dicen ellos,....”

“los conflictos más frecuentes como en los últimos años y que les hemos llevado como un registro son los chismes, los apodos, problemas entre noviecitos, que se les pierde algo, prestan algo y se les daña, básicamente....”

Tal como se evidencia en los antecedentes revisados, (Tirado Morueta & Conde Vélez, 2015) consideran que los problemas de convivencia más frecuentes son las conductas disruptivas, consideradas como acciones que afectan el normal desarrollo normal de la clase, que pueden ser de indisciplina, dificultades de relación entre compañeros como daños materiales, agresiones, violencia física.

Para los docentes y directivos, las conductas disruptivas observadas en los estudiantes, presentan algunas diferencias de género, tal como se presenta en los siguientes relatos:

En cuanto a los niños,

“Pero lo que yo he podido ver es que los niños juegan brusco y terminan peleando siempre o de pronto alguno se siente con el poder de hacerle al otro así – empujarlo- y cree que el otro no va hacer nada....”

“Pues que entre ellos que se molestan, recochas o ambientes pesados entre ellos, pero solamente conflictos entre ellos, pero así grave, grave no....”

Los problemas de convivencia en las niñas,

“Se ven muchos problemas de esos, es increíble que cuando una niña dice algo de otra y eso se crece y hay muchas rivalidades entre las niñas de esas edades”

“Creo que hay más conflicto entre las niñas y se da por los chismes...”

“Las niñas pelean mucho por eso. Sobre todo las niñas, las mujeres...”

También en las relaciones entre niños y niñas,

“Porque si existe, también en el colegio algunos casos de unos niños, que si, pues, abusan de otros que son más callados

“No, de pronto si se han dado casos... de pronto que la molesto, los niños molestan a las niñas”.

“...Y por llamar su atención las molestan, les jalan el pelo, les quitan las hebillitas; pues esas son las peleas que yo he visto allá. ¡Que me quito el caimán! ¡Que no me lo quiere entregar!”

“Yo siento que son los niños tratando de llamar la atención de las niñas, eso es pues lo que yo he visto en los conflictos escolares”

Algunos comportamientos están asociados a deseo de reconocimiento,

“No sé, la hipótesis puede ser por niño, por niños o por sentirse la más, no sé, pienso que en el género femenino a esa edad, se dan esos conflictos”.

El aumento de las dificultades de convivencia en el aula, tiene relación con el contexto en donde se encuentra el estudiante, en donde entran en juego la motivación, las relaciones

interpersonales y en este caso particular la diversidad. (Guzmán Muñoz, Muñoz Muñoz, Preciado Espitúa, & Menjura Escobar, 2014)

Las conductas de maltrato entre iguales se dan en la mayoría de los casos como manifestaciones de abuso de poder que se producen en el aula de clase y se convierten en una de las situaciones que más alteran o deterioran la convivencia.

Las dificultades que poseen los estudiantes en la institución sobre la cual se realizó la investigación, se pueden asociar a problemas cognitivos y emocionales, tal como lo manifiesta un directivo de la institución;

“Pues que yo también he notado, pero ya son como asociadas a esos, a esas condiciones....

“Porque es una niña cleptómana y mitómana. Roba en la casa para comprar el amor de un compañero, que no la alza a mirar... entonces va y le lleva y le regala plata y la última vez fue hasta la fiscalía, fue hasta la fiscalía allá hacer la investigación y pues la profesora logró intervenir, porque iban a requisar el grupo, eso se iba a volver allá un flequero y es una niña que no ha habido poder humano, que sea bien diagnosticada y tratada...”

Otro componente que afecta de manera directa la convivencia escolar, es la actitud de los padres, quienes optan por aislar a sus hijos de los conflictos escolares o de intervenir directamente en los problemas de convivencia de la institución, tal como se evidencia en el siguiente relato,

“eso le dije yo al señor, al papa de Geraldine, me dijo: “no es que yo lo voy a mandar a estudiar” y yo le dije: “es que usted no la puede desescolarizar! , entonces antes de irse me dice: “venga doctora usted porque me dice que no se puede desescolarizar” y yo señor “porque si en tres meses usted a la niña no la ha entrado a estudiar, la niña esta por ahí sin escolarizar yo lo tengo que reportar a usted a bienestar, pero yo tengo que garantizar a la niña el derecho a la educación” y dijo: “¡ah bueno! No yo no la voy a sacar”

“Le han dado mucho poder a los papas, mucho poder a los papas , o sea el papa ya, yo nunca había visto algo semejante porque yo he sido maestra toda la vida , el papa allá exige mucho, va a exigir, va, o sea , eso he notado yo , que los papas tiene todo el poder del mundo, les han dado o yo no sé si se ha dado en todas las instituciones educativas, pero en las que yo he estado en las ferias en la dorada o en el Pacelli ,si uno le dice al niño ehhhh al niño actúas mal en esto el papa si si si, pero ahora el pan el problema todo el mundo menos el niño y les han dado muchas alas yo no sé si será la escuelas familiar o que pero los papas tienen demasiadas alas allá”

La condición de vulnerabilidad que los padres de familia asumen de sus hijos cuando presentan capacidades diversas, hace que se involucren de manera directa en los problemas de convivencia escolar y de aula, de tal manera que toman decisiones sin seguir el proceso requerido desde el manual de convivencia, tal como se evidencia en el siguiente relato,

“Es que este niño molesto al mío y entonces yo quiero que lo sancionen, o yo no quiero que pase tal cosa o porque no lo manden para la casa, o sea el papa cree que tiene la solución y que nosotros como institución tenemos que actuar con lo que él dice, entonces ha sido como una tarea muy difícil decirle un momentico es que hay unos

protocolos y empezando que usted no puede estar aquí, usted viene y habla con el coordinador o con la rectora eleva la queja y nosotros la... nos encargamos de un orden pedagógico”.

Algunas de las dificultades de convivencia y su manejo en el contexto escolar, está relacionado con la manera como los docentes las afrontan diariamente. Existe una tendencia entre los maestros a maximizar las dificultades de convivencia en el aula, lo que conllevan a que, en la mayoría de los casos, se recurra a instancias mayores sin permitir que entre el colectivo de estudiantes puedan encontrar soluciones a los conflictos,

“Ellos maximizan cualquier problema y quieren como... no le dan solución, no son catalizadores. No, no catalizan, si no que tratan como de echarle más candela y se van del lado de uno del otro; no son imparciales.... Pero los profesores los ven como si fuera lo peor del mundo, o sea allá ellos maximizan, maximizan cualquier cosa y pues uno que ha estado en contextos mucho más complejos se da cuenta que no, que se pueden solucionar. Incluso hay maestros que le echan más candela para que se crezca el problema, pues yo he notado eso o ¿será que yo estoy equivocada?”

Además de maximizar el comportamiento del estudiante y su manejo en el aula de clase, también se puede evidenciar algunos abusos de poder que necesariamente llevan a reacciones de los estudiantes que afectan directamente la sana convivencia, como se aprecia en los siguientes relatos,

“Tu vienes aquí hacerme a mí las cosas, a entregarme, a producir para mí- eso es pues lo que yo he notado sobre todo con los profesores que son de la vieja guardia”.

“Lo que yo he notado es que entre ellos manejan una comunicación muy poco asertiva. Y mmmm ellos se reúnen como a conversar de sus cosas o a veces hablan de otros o vienen donde mí y me dicen....”

Las diferencias en el manejo de reglas y normas en la clase, desde el estilo de los docentes, su nivel de autoridad y en algunos casos la trayectoria que llevan en la docencia y la cultura institucional, también se convierten en un detonante de problemas de convivencia,

“ssss, claro que no, los nuevos también, en los nuevos también se nota un poco, pero en los nuevos se nota es al contrario, como muy... como ya demasiado, son muy permisivos, entonces los antiguos, pues algunos también son muy permisivos, pero son de una relación muy vertical y no les importa el niño como venga”.

“Eso de pronto fue una pelea que yo tuve el año pasado con todo el colegio, con todo el colegio. Porque se dio a entender que yo era como permisiva por que la persona que estaba era muy, muy estricta y entonces que pasaba, los niños con tres reportes de comer chicle ya pasaban a comité de convivencia”.

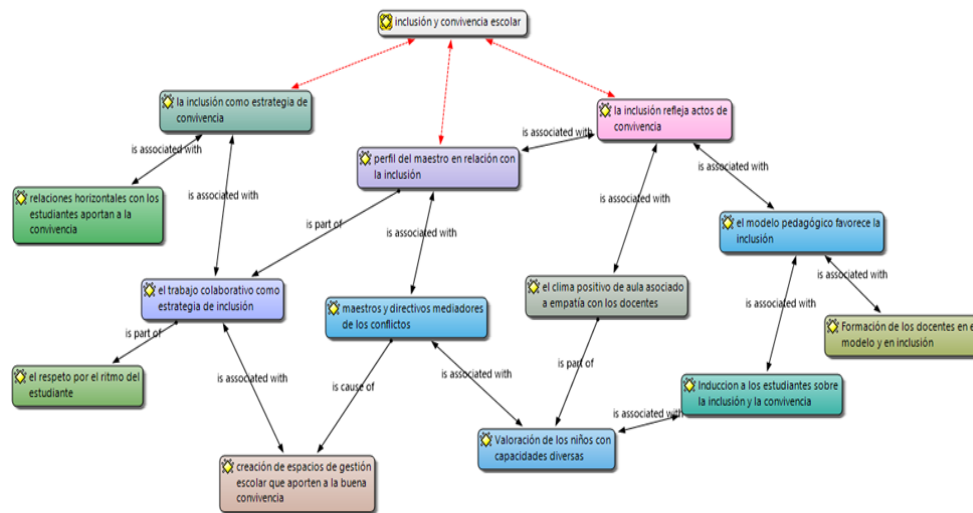
Según Torrego Seijo & Villaoslada (2004), un aula en el que la disrupción se convierta en persistente pueden traer consigo las siguientes consecuencias:

- Pérdida excesiva de tiempo y energía de profesores y estudiantes.
- Mayores dificultades de comunicación
- Postura del maestro poco asertiva y no busque formas de solucionar las dificultades de convivencia

- Desmotivación por parte de los estudiantes
- Deterioro del proceso de aprendizaje y por consiguiente bajo rendimiento académico

INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Red Semántica 2. Inclusión y convivencia escolar



Fuente: Elaboración propia

A partir de los datos analizados y su relación con el enfoque inclusivo que se hace explícito en la institución, es posible identificar tres subcategorías, tales como:

La inclusión como estrategia de convivencia; La institución educativa ha acogido un modelo pedagógico activo, en donde se cuenta con una mediación fundamentada en el trabajo colaborativo, que según la Comisión de la UNESCO para la Educación del Siglo XXI (UNESCO, 1996) trabajar en equipo es una de las competencias básicas que deben facilitar los sistemas educativos, porque además de optimizar procesos que conlleven a un buen

aprendizaje, aportan significativamente al desarrollo de competencias socio emocionales, y por consiguiente conllevan a mejorar la convivencia escolar.

En este sentido, afirman docentes y directivos, "...el modelo ha potenciado siempre la inclusión, entonces como son niños que trabajan digamos en una mesa, pueden haber tres, cuatro niños normales y uno o dos que tienen su dificultad".

"Totalmente aporta en la convivencia porque es que el modelo va dando la flexibilidad, el modelo va impulsando, ellos se vuelven muy solidarios, muy competitivos, pero no competencia si no comprometidos, ellos compiten sus roles,

.....En el juego no se hacen filas, ni los niños están embotelladitos como botellitas de cerveza y todos mirándose la espalda, allá todos se miran, allá el trabajo es así se están mirando, están de frente está compartiendo siempre, siempre, así como estamos nosotros en este momento".

"Fomenta mucho las competencias blandas y esas competencias con las que ayudan mucho a ser ciudadanos. Lo que pasa es que si el modelo se ejecuta como debe ser y si la participación que se da a los niños dentro del aula se da para lo que es, no como requisito del modelo que debe existir el secretario... por su sola existencia, si no que si se ponen a dialogar esos roles como deben ser, pues yo pienso que si, ahí sí"

Pues obvio que hay unos que les queda más difícil aprender como los otros, pero entonces como le dije al principio, tengo unos monitores que va a estar ahí pendiente del grupo. Hay unos que aprenden muy, muy rápido, "pro, ya termine" y los otros apenas comenzando. "usted termino,

entonces listo; ayúdele a su grupo de mesa” “colabóreme ahí” uno busca la forma, uno busca la forma de que el muchacho no se... “yo ya termine, ya suerte” entonces no, ayúdeme a las personas que esta quedada, que no entendió o que le falta entender otro poquito más. Búsqueme la forma de hacer esto. “Vamos a trabajar en equipo”, hay unos que son muy complicados y no les gusta trabajar en equipo, yo lo hice y ya es para mí”

Otro aspecto que da cuenta de cómo la inclusión ha contribuido a la convivencia, de tal manera que propicie el encuentro en la diversidad, es el perfil del profesor para manejar las diferentes situaciones que a diario se presentan y que pueden estar asociadas a la diversidad del aula,

“Yo siempre he dicho que la empatía es lo que te ayuda a mantener una disciplina escolar, un buen clima de aula”.

“A veces lo ve como, como con limitaciones; pero yo le intento a ellos que sea por igual. Yo le digo a ellos, “todos somos niños especiales, yo soy especial” hasta yo soy especial”.

“Exactamente los docentes, o sea ellos con su práctica pedagógica y su didáctica, ellos van viendo vea este niño no, como hago con él, no le llega, no aprende, entonces busca estrategias eso si las estrategias siempre son compartidas y hay información de maestros a maestros, cuando hay maestro a maestro es que este te comparte que fue el resultado que dio y de eso hemos sacado documentos, entonces los documentos han sido y han servido para otras instituciones”.

“Si y los docentes son los mediadores, si es con el docente o si es con los directivos, por ejemplo le toca a la coordinadora , la coordinadora es la mediadora y si el conflicto es entre dos o más personas porque puede pasar entre cuatro o cinco personas o estudiantes de otros grupos o de otros grados ¿cierto?, entonces el conflicto se resuelve ahí, entonces se escucha a uno, se escucha a otro, se escuchan las razones, el mediador nunca, nunca asume posturas, el solo escucha, escucha, escucha y cuando ya termina de escuchar el conflicto, entonces empiezan hacer los acuerdos , se Da el espacio para que uno diga y reflexione y quien tiene la culpa, quien no, de donde empezó el conflicto”,

“Si nos dicen como hacen, como hacen, entonces los maestros dicen vea a mí me sirvió esta estrategia, ensayala tú, y la ensaya y me dio resultado, con estos niños hay que trabajar de tal manera, entonces ellos dentro de su experiencia pedagógica, entonces hacer formación para este maestro que eso es también uno de los principios de inclusión, que los maestros estén retroalimentándose y compartiendo su saber y su experiencia entre ellos mismos”

“Lo que yo he podido ver, me parece que la interacción es adecuada, en la medida en que los maestros los dejen integrados. Uno se da cuenta como alguno le explica al otro; como el niño aprendió a manejar las señas para explicarle al otro, no cierto?”

Dentro de las estrategias de trabajo colaborativo, los docentes hacen seguimiento y acompañamiento constante, se esfuerzan por tener una comunicación asertiva y manejo claro de instrucciones y permanentemente buscan nuevas estrategias de trabajo, tal como lo manifiesta una docente en su relato,

“En los grados que yo dicto, yo le pongo monitores o monitoras, en cada mesa de trabajo – usted es la encargada, usted es la encargada de ese grupo. Usted termino, se va encargar de explicar a las cuatro personas que hay en la mesa y esperar que terminen esas cuatro ahí, de ahí saca la nota suya o suyo. Va hacer seguimiento del grupo, no me deje solo, no me deje tirado a ninguno- y como yo hago rotaciones de mesa, entonces yo les pregunto ¿Cómo hizo tal trabajo? ¿Cómo hizo tal cosa? A bueno; entonces hay monitores que por el día, por pereza, usted sabe que los muchachos a veces son perezosos; no lo copio, entonces ¿Qué paso, que no lo copio en el cuaderno? ¿Dónde está el monitor o donde está la monitora? ¿Por qué no está pendiente del estudiante?”

Desde de los principios que fundamentan el aprendizaje colaborativo, la interdependencia positiva (Jhonson & Jhonson , 1999), se define como la necesidad de asignar roles en donde cada uno de los miembros del grupo debe cumplir una función necesaria sin la cual el grupo no obtendría el éxito en la actividad desempeñada, tal como se muestra en la estrategia que propone el profesor,

O sea, el rol se llama los model, allá el modelo especial, se llaman los model, nosotros en el colegio lo llamamos porque es de acuerdo con lo que nosotros tenemos en el contexto, entonces había u rol que el muchacho iba y le llevaba las cosas a los compañeros, el material, ese rol no funcionaba ¿cierto?, entonces nosotros desaparecimos ese rol y dejamos tres roles no más, entonces por eso son los moe. Entonces el monitor, el orador, o sea el que se encarga de dar la exposición, de llevar la tarea, de estar pendiente del equipo y el relator.

La interdependencia positiva también se ve reflejada en el siguiente relato, en donde se evidencia la multiplicidad en la inclusión y como los estudiantes han interiorizado un rol de cooperación y apoyo a sus compañeros,

“.....Respeto, acompañamiento, ayuda. Hay una niña de seis, ocho de la silla de ruedas. Bajando las escalas, dos o tres ayudándola a bajar las escalas. Y son verracos porque una niña como pesa con la silla de ruedas, bajándola al segundo piso, bajando, una niña de... se pueden lastimar ellos también; pero que hacen ellos. Camine yo la ayudo, bajar a la silla de ruedas al segundo piso. Que se puede joder la espalda, porque uno cualquier movimiento de una agachada o una fuerza mal hecha, se puede joder. Eso se llama...

Se evidencia también como los estudiantes han ido desplegando nuevas potencialidades para aportar a la interdependencia de sus compañeros, y así trabajar de manera colaborativa,

“Claro que se necesitan por ejemplo nosotros para los sorditos uno más o menos sabe algunas señas, pero si necesitamos del intérprete y que nos haga la traducción con algunos chicos, con los cieguitos a nosotros nos toca defendernos con las uñas, del imperativo, para eso está el grupo de apoyo y claro pues a uno le van dando como unas claves para medio trabajar con los chicos, por ejemplo a los sordos, uno tiene que escribirles en el tablero, que no les debe dar la espalda para poder que ellos lean los labios, ellos son muy visuales; pues esa es como la regla general, y de todas maneras el método de escuelas activas urbanas, como son trabajo en equipo...

Citando nuevamente a (Jhonson & Jhonson , 1999), para que un grupo sea colaborativo en necesario promover intencionalmente modelos interactivos de aprendizaje, que atienden a tres elementos esenciales: disciplina, entrenamiento y mejora continua.

“...Los chicos se entienden más entre pares, el chico que más entiende llega y le explica, por ejemplo nosotros no tenemos intérprete para todas las clases y los chicos aprenden en caso todos los salones hay chicos que nos hacen de intérpretes, porque ellos aprenden el lenguaje, porque en el colegio el segundo idioma es el lenguaje de señas. Cuando la otra vez en Manizales que en inglés, que tal cosa, a nosotros nos aceptaron el lenguaje en señas, porque la mayoría de los muchachos... si no sabemos señas, nos hacemos entender de alguna forma u otra manera”

Por lo anterior, los estudiantes y los maestros que ingresan por primera vez a la institución, requieren inducción en torno a los principios y mediaciones que fundamentan el modelo y la inclusión,

Bueno vea, resulta que nosotros, como eso es institucional, entonces nosotros tenemos como protocolo de la institución hacer una inducción a los estudiantes cuando ellos llegan, se le hace inducción a los estudiantes nuevos e inducción a los antiguos, entonces allá en el colegio hay como dos semana donde no se inician clases, todo el tiempo estamos manual de convivencia, porque nosotros necesitamos que los estudiantes conozcan la misión, la visión, como los evaluamos a ellos y sobre todo los valores institucionales, que son como el fuerte de nosotros, porque es el enfoque nuestro es inclusivo, el modelo es escuela activa urbana pero todo se tiene que conjugar... entonces los muchachos tiene que conocer, porque ellos tiene que estar sentado de cierta manera, porque no están enfilados de cierta manera, porque manejan las mesas de

trabajo, porque de pronto de ese trabajo hay relaciones de equipo, porque ellos trabajan en equipo siempre, siempre, se están mirando a la cara, se están respetando,

La cultura de la inclusión, que fundamenta el quehacer y las practicas pedagógicas que se desarrollan en la institución educativa, asume la educación como la oportunidad de formar a los estudiantes teniendo en cuenta estilos y ritmos de aprendizaje, de tal manera que el conocimiento que se construya, cobre sentido para cada uno de ellos,

“...son dos cosas, digamos si son niños considerados con discapacidad cognitiva, nosotros manejamos el principio de equidad ¿sí?, porque a ellos le vamos a dar unos mínimos, que sea lo mínimo que él requiera para pasar al grado siguiente ¿sí?, entonces digamos si está el profesor de matemáticas trabajando y en la ejercitación él pone digamos veinte ejercicios, pues a estos niños en la ejercitación le pone cinco ¿sí?, pero no les estamos quitando el derecho, manejamos el principio de equidad”

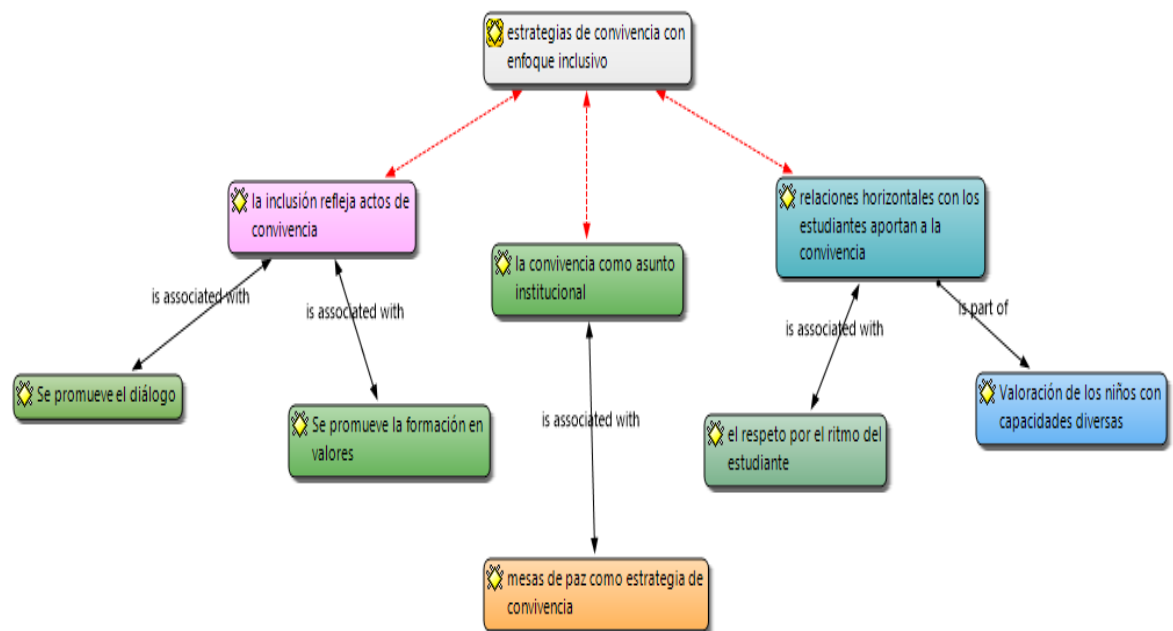
Otros valores en los que se fundamenta el modelo pedagógico y el enfoque de la institución y que aportan a la convivencia son los valores, que se hacen explícitos desde el manual de convivencia,

Bueno, lo importante de eso es la solidaridad que se maneja, digamos en estos días me pareció muy bonito porque ellos tenían que salir y el compañerito que es invidente lo dejaron allá y se devolvieron por el ¿sí?, los que son normales, o sea los niños que no tiene dificultades entre comillas, ellos son supremamente solidarios y los defienden y si hay alguien que los está extorsionando ellos van y avisan , mire allá está pasando esto, les están quitando el dinerito, viven pendientes de ellos, los acogen y los tienen en cuenta.

“Si este niño digamos tiene dificultades para escribir y los hace quedar, se retardan el trabajo, entonces los otros compañeritos lo jalonan, ellos lo jalonan y son estudiantes que lo más importante de eso es que a los niños con discapacidad se vuelven muy expresivos, no les da ya pena hablar, con les da miedo, al principio llegan muy tímidos y todo y el estar ahí compartiendo, en esa, toda una mañana, digamos y que sales de un aula y van para otra y van para la otro,

ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA CON ENFOQUE INCLUSIVO

Red Semántica 3. Estrategias de convivencia con enfoque inclusivo



Fuente: Elaboración propia

La convivencia escolar supone el reconocimiento y aceptación del otro, en este caso de la diversidad que entra en escena en una institución educativa, por lo tanto requiere una lectura del contexto, de tal manera que se logre en los estudiantes una inserción activa y constructiva,

(Guzmán Muñoz, Muñoz Muñoz, Preciado Espitúa, & Menjura Escobar, 2014), por lo tanto la convivencia debe asumirse como un asunto institucional.

Al respecto en la institución educativa, se proponen diversas estrategias que tienen como propósito favorecer la convivencia escolar, la primera de ellas,

Los valores como fundamento de la convivencia escolar

- No en este colegio es de dialogo porque ahí enseñan valores
- Tema de los valores, se le da mucha importancia a los valores, los profes antiguos le damos mucha importancia, no se los profes nuevos son más relajados, son más jóvenes, entonces no sabemos... los profesores antiguos somos más con la exigencia del respeto, la disciplina bueno. Los profesores nuevos son más relajados y de pronto llegan más al alumno, más compinche uno trata de ser cercano, pero como la mamá. Uno es más exigente, en lo que yo veo lo otros como son más jóvenes, no es que no le exijan en los valores, si no que es otra exigencia en los valores, digo yo, porque por ejemplo para mí, en todas las clases les digo el respeto y la responsabilidad, yo no necesito que ellos se sepan la primera o segunda guerra mundial si no que cuando hay algo por hacer lo traigan y el respeto es escuchar bueno todo para mí es como diferente.

Programas institucionales que promueven la sana convivencia,

- Bueno, ese proceso lo manejamos lo profesores de sociales, que lo llamamos el colectivo de democracia participación y paz,
- Pero bueno frente a eso entonces el proyecto “democracia participación y paz” se limitaba a lo democrático.
- Democracia participación y paz”. Lo que yo he notado es que ese proyecto se ha limitado solo a la democracia.
- El proyecto educativo, bueno allí es como, es como, no se para dónde enfocarlo, nosotros manejamos la inclusión y es el respeto por la diferencia es la tolerancia; entonces el proyecto educativo es como enfocado a ese lado a que tenemos que convivir tolerarnos, tenernos paciencia el diálogo.
- “a nosotros porque nos metieron en la cabecita que es con la pedagogía del amor y del afecto, uno sabe que todo lo que ellos aprenden y aprenden, uno al muchacho que más pide le da más, pero nosotros tenemos una dificultad y es que el estado nos mide por las pruebas saber, pero incluso los muchachos con más discapacidad puede ejercer mejor los cargos que los niños regulares, porque los niños con alguna disparidad en términos generales, ellos son honestos, responsables no tapan nada son comprometidos con todo, la discapacidad para mí preparar a estos chicos, es prepararlos para una vida de convivencia en la vida social”

Pues todo lo que tiene que ver con ética, ahí en ese colegio se ve mucho de respeto, mucho de los valores que ellos manejan, se relaciona muy bien eso, hay muchos niños especiales; se relacionan con gente normal y tiene su normal pues por pareja, nosotros como docentes buscamos la forma de solucionar las cosas, tratamos de no dejar a última hora, si paso algo que de una venga pa' acá y solucionamos las cosas ya , se hacen los puntos que tenemos que hacer y ya como se da un seguimiento a los puntos que le pusimos al estudiante, si ya falla volvemos a mirar que paso.

De acuerdo con la literatura revisada en torno a convivencia escolar, es posible identificar dos enfoques: el primero de ellos, considera la convivencia escolar como el pilar fundamental de la calidad educativa, dándole relevancia a la participación democrática.

En tal sentido, los relatos anteriormente expuestos apuntan a este enfoque, aunque tanto el manual de convivencia como las acciones formativas que se hacen en las instituciones educativas, muestran una perspectiva mucho más restringida, que se centra en la disminución de los conflictos escolares y para ello se integran las acciones democráticas, tal como lo expone (Carbajal Padilla, 2013)

La institución educativa tanto en sus documentos institucionales como en lo que expresan sus docentes, refleja la mirada de la convivencia democrática, determinada por el enfoque inclusivo,

“Digamos cada dos años hacemos índice de inclusión, entonces cuando hacemos índice de inclusión miramos resultados, entonces en los resultados decimos vea: acá está faltando que los docentes se presenten la experiencia con los otros, entonces hacemos una

jornada dentro de las jornadas institucionales y es información maestra, maestro.

Entonces este maestro le va contar la experiencia a todos, porque también manejamos los proyectos transversales, que tiene los ejes del desarrollo humano, entonces ellos presentan su proyecto y dicen estamos haciendo esto, esto, esto le sirve a tal proyecto, esto le sirve a tal proyecto y vamos trabajando.

”Creo que sí, creo que hay buenos ciudadanos, creo que los muchachos que salen, salen hacer ciudad, pero no tenemos una política. Pienso yo, no sé qué pensarán mis compañeras -porque pues no lo siento así- que nosotros nos enfoquemos en formar ciudadanos, pues que este direccionado desde la... no. Es algo como que creemos que es innato, que se da”

Las mesas de paz como estrategia para favorecer la convivencia,

“Hoy en día trabajamos en el colegio las mesas de paz, eso pues si los profes o los niños nos dan conocimiento del hecho, entonces uno llama a el jovencito la jovencita y con el docente de mediador entonces ellos llegan a un acuerdo hacen unos compromisos realmente conflictos así... que el colegio no es perfecto pero el colegio maneja en general una buena disciplina, una buena convivencia”.

“Cuando los niños tienen conflictos entre sí, se hace la mesa de paz que es lo ideal, que todos hagan la mesa de paz y que sobre eso pues solucionen los niños sus propios conflictos. Con la mesa de paz. Ahí los estamos invitando a que ellos los soluciones”.

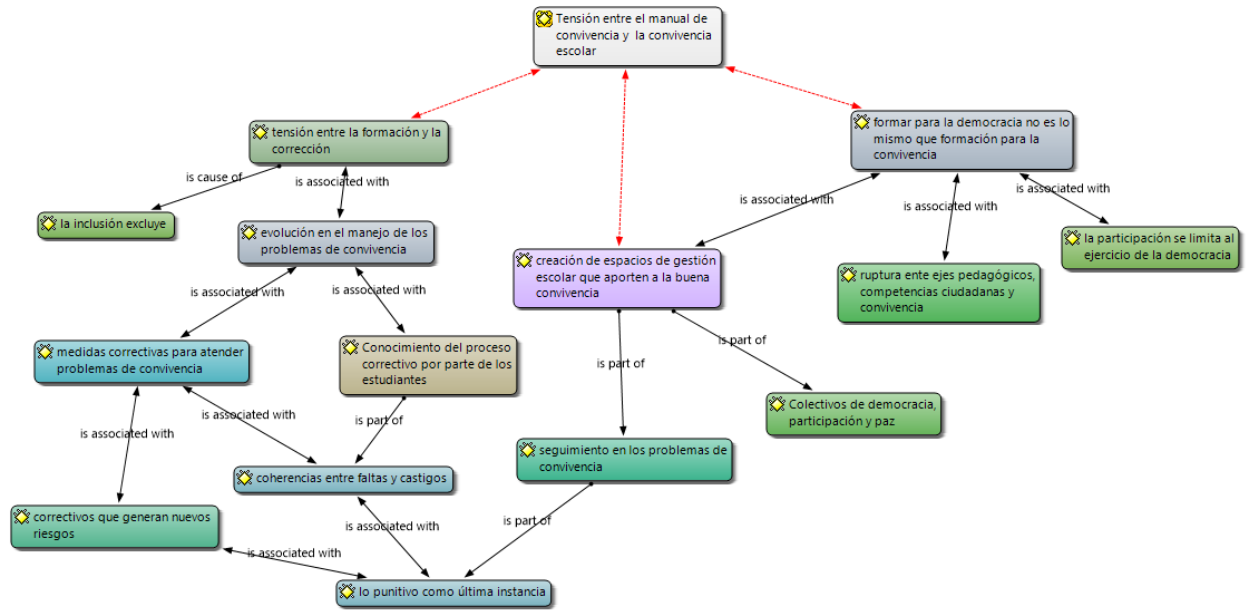
La mesa de paz debe ser un acuerdo entre dos, si alguno de los dos no quiere firmar pues no va haber mesa de paz, con la mesa de paz, ustedes... - eso les digo yo y la firman-

Entonces hay un procedimiento pero no está escrito que diga: si el estudiante... si no, que las docentes que diseñaron las mesas de paz nos dicen muy claramente, si la situación está... por ejemplo hubo una discapacidad psicosocial y la niña es como esquizofrénica. Y pelea con otra y la agredió; en ese momento no se firmó mesa de paz, ¿por qué? porque la niña no estaba en condiciones. Entonces si ya después se ve que hay condiciones, los muchachos se calman y todo pues nos sentamos. No paramos la clase, porque la clase sigue con los niños trabajando, solo que... ahora, si de pronto el profesor tiene una hora libre al siguiente... yo voy a cambiarles ese nombre de hora libre, hora de gestión escolar. Si está en una hora de gestión escolar entonces ahí los puede citar, reunir y hablar con ellos más profundamente, eso sí lo tienen que hacer los maestros eso es de resorte de ellos. Si el conflicto se da dentro del aula.

“Nosotros no manejamos el manual de convivencia , es muy de tipo formativo y de acompañamiento porque como les digo los conflictos siempre se dan de forma cotidiana, pero los conflictos son manejados a través de las mesas de paz, entonces las mesas de paz, los docentes saben manejar una mesa de paz, porque si se da el conflicto en el aula, es en el aula donde se resuelve el conflicto, si se da en los espacios del colegio somos ya las directivas, el personal de apoyo o las psicólogas, al que le toque en ese momento, pero todos estamos en la capacidad de manejar una mesa de paz”.

Tensión entre el manual de convivencia y la convivencia escolar

Red Semántica 4. Tensión entre el manual de convivencia escolar y la convivencia escolar



Fuente: Elaboración propia

“El concepto de ciudadanía parte de la idea básica que considera característico de las personas vivir en sociedad, lo que convierte a las relaciones en una necesidad para sobrevivir y darle sentido a la existencia”. (Guía 49, MEN)

“Se ha hecho siempre un trabajo muy fuerte, es mas en el 2013 que salió la ley, nosotros ya teníamos un manual que ya había sido revisado por personería y en ese manual ya estaba, se hablaba del matoneo en ese tiempo y era una de las causas por las cuales se empezaba el debido proceso porque nosotros teníamos que garantizar los derechos de los niños y ser garantes de la convivencia que hay ahí, entonces siempre, siempre se ha trabajado la convivencia, o hay digamos una clase especifica de trabajar la convivencia, sino que es permanente porque una gótica va jalando, va jalando , pero una actividad atomizada no nos gusta”.

Extrañar a un muchacho, mandarlo para la casa tres días no tiene justificación porque en la casa se va a ir a jugar Xbox, se va a ir a... o de pronto si los papas están trabajando va a ir a meter una niña a la casa o va a tener un problema

Bien, nosotros tenemos las formas de comunicar con ellos, obvio que hay una barrera entre estudiante y profesor, pero intentamos buscar la forma como de ayudar al estudiante hasta un punto pues , ya vemos que no podemos con cada uno con su profesión, buscamos ayuda al psicólogo acá en el colegio , pero la relación de estudiante y el profesor , digamos no es como digamos usted es profesor y yo estudiante , no , es compárteme las ideas, usted que opina , que problemas tiene , si son muy grandes que vaya donde la psicóloga, vamos y buscamos la solución.

No, no siempre se llega a un acuerdo, ellos allá se dan la mano se comprometen muchos no los cumplen; si se sigue el conflicto entonces ya se llama al acudiente, ya se acude a coordinación es como lo que se sigue, pero normalmente los muchachos en ese tipo de quejas, que son de quejas de niños, que me quito, que me miro feo o que me dijo tal cosa, en general no pasa a mayores.

La norma emerge en el momento en que debe hacerse efectiva la gestión punitiva del manual de convivencia, tal como se expresa en el siguiente relato,

”Cuando se presenta de todas maneras está la norma y el manual de convivencia; a ellos se les socializa y a ellos se le explica el debido proceso, pues ya los muchachos tienen conocimiento, ya los chicos que son los más problemáticos que son uno cuantos, unos cuantos;

ellos si en últimas es porque tiene grandes dificultades en la casa, en el entorno familiar, donde viven, pero la mayoría de las veces los muchachos hablando con ellos, Pues yo digo que es con el dialogo, no es a la fuerza o tal cosa... uno a veces si le toca, pero por lo general es hablando con los muchachos.

“También es porque en el colegio, por ejemplo ahora decía de la sanción; nosotros, los directivos manejan una buena maquinaria, porque entonces nos tienen en distintas partes; por ejemplo los baños son lugares muy vulnerables; el colegio tienen un entorno de zona verde muy lindo grande, entonces nos tienen separaditos, en diferentes puntos, allá a la hora del no son todos los profesores conversando o tomando tinto no, tenemos distintos puntos de ejercer disciplina, entonces eso también colabora, porque si todos estuviéramos en una parte encerraditos mejor dicho hacen y desasen, entonces también es bueno una buena organización en la institución en el mejor de la disciplina.

“pues es que realmente yo si estoy viendo el vacío que tenemos en la institución educativa en una política clara para fomentar; porque hablamos de competencias ciudadanas, pero las hablamos como un apéndice”,

Ahí si hay algo punitivo, te voy hacer muy sincera ¿por qué? porque yo les digo: tú no solucionas tus conflictos, tus problemas, entonces tenemos que buscar un tercero que te ayude a solucionarlos porque tú no eres capaz o no quieres. Eso y siempre dicen, no, no, yo firmo, yo firmo.

5. CONCLUSIONES

La escuela es el escenario obligado para todos los miembros de la sociedad, por lo menos en condiciones normales, la institución educativa marca la pauta del futuro de un individuo, no solo desde el punto de vista personal, sino desde el rol que debe cumplir en la sociedad, de suyo la formación recibida durante el periodo escolar, establece significativamente la proyección del sujeto en la sociedad, en tanto que la integralidad de la formación recibida, refleja la calidad del aporte en su medio social.

Porque no solo se trata de la escuela como un medio para adquirir conocimiento, se trata de un escenario donde convergen o por lo menos deben hacerlo, un conjunto de interacciones que fortalezcan habilidades y destrezas, así como la adquisición de otras más, entonces se hace necesario que la institución trascienda su papel formador a esferas mucho más profundas, dando sentido y significado a la existencia humana.

Por las razones expuestas anteriormente, la condición humana, su modo de interactuar con su entorno y los rasgos de carácter que potencian sus habilidades sociales, se forjan y fortalecen en la institución educativa, especialmente en los niveles básicos de formación. Entonces esta se debe proveer de los insumos suficientes para que el proceso formativo sea realmente integral, y que proporcione herramientas suficientes para un desarrollo óptimo.

En tal sentido no es suficiente con los procesos educativos que solo se limitan a transferir conocimiento, se hace necesario en todo caso políticas integrales que preparen en valores sociales, personales y civiles. Es por ello que en lo referente a los ambientes escolares,

los modelos de convivencia que reparan en la inclusión como un determinante, son una necesidad, que pasa por un proceso meticuloso en su construcción y puesta en marcha, siendo así y cuando se habla de modelos de convivencia, se hace indispensable contar con todos los actores involucrados, esto es estudiantes como objeto de todo el engranaje institucional en primer lugar, así mismo docentes y directivos, sin olvidar que como una comunidad, el personal administrativo y asistencial son parte vital del engranaje.

Al respecto, tal como quedó consignado en los resultados de la investigación, existe una rivalidad en cuanto a lo que representa un manual de convivencia escolar, impuesto por la institución, donde no se tuvieron en cuenta los aportes de estudiantes y docentes y aquel modelo, producto del consenso de toda la comunidad estudiantil. Porque no tiene sentido hablar de inclusión o de una norma que hable y regule la inclusión, si ella misma no lo es.

En cualquier caso y en que respecta al presente trabajo, existe una falta de coherencia consensuada en las opiniones de los miembros de la comunidad, entre lo que es la convivencia como hábito y lo que exige un manual impuesto por la institucionalidad. Es decir es evidente que no se es consecuente con el discurso, sobre todo si se niega la opinión de los que deben acatar las normas y seguir sus preceptos.

Así las cosas el acatamiento de la norma por imposición, bajo la amenaza de medidas coercitivas por su violación, lo que más puede generar en la población escolar es predisposición, sin embargo cuando el modelo surge del consenso de todos los afectados, no

solo el acatamiento se vuelve más simple, sino que en un momento dado, la represión como medida paliativa se vuelve innecesaria.

Al parecer existe una confusión en la formación en convivencia y la formación en democracia, confusión que se hace extensivo y evidente en el Manual de convivencia, ya que qué en éste se ordena a la comunidad educativa ajustarse a los parámetros institucionales so pena de castigo, es decir se asume el castigo como un método de formación, considerando que mediante éste se corrige la falta contra la convivencia, al parecer se sobrestima la sanción en el proceso formación, sin que ésta se acompañe con una verdadera acción formadora.

De hecho, en este detalle radica la verdadera estrategia formadora, el modelo de convivencia se diferencia del manual en varios aspectos fundamentales, el primero se asume como un conjunto de estrategias concebidas en consenso; es decir existe un acuerdo entre los destinatarios de este, dándole una noción de conformidad y aceptación, por el contrario el manual es obra de la institución desde sus directivos, esto hace que sea impuesto y está destinado a enumerar prohibiciones y castigos, generando inconformidades y animadversión entre los afectados.

A propósito del manual de convivencia, los involucrados generalmente se someten a la imposición porque no tienen alternativa, no hay opciones para elegir se trata de acatar y redimirse o por el contrario ignorar y padecer, y aunque tal aseveración parezca dramática, realmente no lo es, porque la misma norma que en apariencia previene el conflicto, lo fomenta, ya que la una suspensión no es otra cosa que eliminar al infractor (opositor) de la

educación y en eso no hay formación, sucede que cuando se piensa en medidas correctivas, se piensa en medidas punitivas, no se corrige, ni se forma, se castiga y el castigo lleva implícito un mensaje de intimidación.

Ahora bien si se trata de una institución educativa donde existe una población de estudiantes en etapas de desarrollo preadolescente o adolescente, es inevitable una rivalidad que puede generar conflicto, en tal medida éste es previsible, por tanto las medidas lógicas en ningún momento pueden limitarse a las medidas represivas, sobre todo si se entiende que la falta en muchos casos obedece precisamente a esa condición de diferente y siendo así, ella requiere más que de una acción represiva, una estrategia formativa.

Se evidencia en los datos que los docentes y estudiantes reconocen en la institución un clima escolar adecuado, así como unas buenas relaciones interpersonales mediadas por el respeto y la tolerancia.

Se corrobora lo encontrado en la investigación realizada por Pérez de Guzmán, Amador & Vargas, (2011), cuando afirman que la mayoría de las conductas conflictivas que se producen son de carácter disruptivo y de indisciplina asociadas al desinterés por lo académico; también se reconoce que cuando profesores y estudiantes han recibido formación en convivencia y en resolución de conflictos, su implicación en ellos genera resultados muy positivos.

Se reconoce que, en el modelo de gestión de la convivencia, el cual se encuentra estructurado desde el modelo pedagógico de la institución, en donde se privilegian las

relaciones horizontales maestro – estudiante, existe una fuerte valoración de las capacidades diversas de los estudiantes y la convivencia hace parte de la cultura institucional derivado del enfoque inclusivo.

El modelo de gestión de convivencia escolar de la institución se fundamenta en el fortalecimiento de acciones formativas centradas en la disminución de los conflictos escolares, y para ello se integran las acciones democráticas, tal como lo expone (Carbajal Padilla, 2013), que para el caso del presente estudio se consideran la formación en valores fundamentados en la convivencia escolar y los programas institucionales, en este caso, las mesas de paz.

Se evidencian tensiones entre el contenido del manual de convivencia y las acciones formativas que se dan en la cotidianidad dentro de la resolución de los conflictos al interior de la IE.

6. RECOMENDACIONES

- Es necesario continuar fortaleciendo la formación de los docentes y directivos docentes en estrategias para fortalecer la convivencia escolar, dada su importancia en la formación ciudadana.
- Se requiere mayor flexibilidad en el modelo de gestión de convivencia articulado al manual de convivencia, de tal manera que se tengan en cuenta aspectos contextuales, institucionales, sociales y personales.
- En una institución con enfoque inclusivo requiere una estructuración del manual de convivencia en donde el componente punitivo se ajuste a las características de la población.
- El modelo de gestión de convivencia escolar debe reflejar la apuesta formativa de la institución, el modelo pedagógico, las practicas pedagógicas y las relaciones interpersonales, de tal manera que todas las acciones educativas promuevan el desarrollo humano integral.
- Se hace necesario darle un contexto más democrático y participativo a las mesas de paz, creemos importante que haya un representante los estudiantes junto con el docente a la hora de asumir los conflictos en esta instancia.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abenza, A. N., & Lozano Martínez, J. (2015). *La convivencia escolar en los centros de educación secundaria de la región de Murcia: la voz del alumnado*. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, Facultad de Educación, Murcia.
- Barrientos Hincapié, M., & Cuevas Qubaque, C. (2013). *Diseño e implementación de una estrategia de gestión educativa para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el colegio Villemar el Carmen sede a, j.m., 2011-2013*. Bogotá.
- Abenza, A. N. (2015). *La convivencia escolar en los centros de educación secundaria de la región de Murcia: la voz del alumnado*. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, Facultad de Educación, Murcia.
- Alvarado Salgado, S. V., & Hurtado Herrera, D. R. (2007). Escuela y ciudadanía: reflexiones desde las significaciones imaginarias y la autorreflexividad. *Estudios Pedagógicos*, 1(33), 79 - 93.
- Álvarez, C. (2010). El diálogo en el aula para la educación de la ciudadanía. *Investigación en la Escuela*, 51 - 62.
- Buendía Eisman, L., Exposito López, J., Aguadez Ramírez, E. M., & Sánchez Núñez, C. A. (2015). Análisis de la convivencia escolar en las aulas multiculturales de Educación Secundaria. *Revista de Investigación Educativa*, 2(33), 303-319.
doi:<http://dx.doi.org/10.6018/rie.33.2.211491>
- Buendía Eisman, L., Expósito López, J., Aguadez Ramírez, E. M., & Sánchez Núñez, C. A. (2015). Análisis de la convivencia escolar en las aulas multiculturales de Educación Secundaria. *Revista de Investigación Educativa*, 33(2), 303-319.

- Carbajal Padilla, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6(2), 13 - 35.
- Castro Pinzón, B., Hincapié Camelo, D., & Serna Monsalve, I. (2014). *Convivencia escolar: un estudio desde las representaciones sociales de estudiantes de grados 5° a 8° en dos instituciones educativas públicas del municipio de Bello*. Tesis Maestría, Universidad de Manizales, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Bello.
- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. M. (2004). *Competencias ciudadana: de los Estándares al Aula*. Bogotá: Uniandes.
- Comisión Intersectorial de Atención Integral a la primera infancia. (2013).
www.deceroasiempre.gov.co. Obtenido de
<http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>
- Delors, J. (1996). *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La Educación encierra un tesoro*. Santillana - Unesco.
- García Olga, D. I. (2001). *psicopol. unsl*. Obtenido de
http://www.psicopol.unsl.edu.ar/Numero14_Nota3.pdf
- García, O., De la Cruz, S., & Candás, S. (2001). *psicopol. unsl*. Obtenido de
http://www.psicopol.unsl.edu.ar/Numero14_Nota3.pdf
- González - Valencia, G., & Santisteban- Fernández, A. (2016). La Formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: Entre la tradición y la transformación. *Educación Educadores*, 16(1), 89-102.
- Gutiérrez-Méndez, D., & Pérez-Archundia, E. (2015). Estrategias para generar la convivencia escolar. *RA-XIMHAI*, 11(1), 63-81.

- Guzmán Muñoz, E. J., Muñoz Muñoz, J., Preciado Espitúa, E. A., & Menjura Escobar, M. I. (2014). La convivencia escolar. Una mirada desde la diversidad cultural. *Plumilla Educativa*, 153 - 174.
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía, métodos de Investigación*. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta Edición ed.). (J. M. Chacoó, Ed.) Mexico D.F, Mexico D.F, Mexico: McGRAW HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A .DE C.V.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la Investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia* (Cuarta ed.). Bogotá-Caracas: Ediciones Quirón S.A.
- Jarés, X. (2001). <http://www.waece.com>. Obtenido de Asociación mundial de educadores infantiles: <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d200.pdf>
- Jarés, X. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Grao.
- Jhonson, D., & Jhonson , R. (1999). *Aprender juntos y solos*. Buenos Aires: Aiqué.
- Lanni, N. D. (2003). *Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*. Obtenido de <http://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos*. Los libros de la Catarata.
- Loaiza De La Pava, J. (2016). *Niños, Niñas y Jovenes Constructores de paz. Una experiencia de paz imperfecta desde la potenciación de subjetividades políticas*. Tesis Doctoral, Manizales. Obtenido de ridum.umanizales.edu.co

- López de Mesa-Melo, C., Carvajal-Castillo, C. A., Soto-Godoy, M. F., & Urrea-Roa, P. N. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educ.Educ*, 16(3), 383-410.
- Martinez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa, principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 613-619. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>
- Martinez M , M. (2000). *Investigacion culitativa etnografica en educacion*. Bogotá, Colombia: Circulo de lectura alternativa LTDA.
- Martinez Miguélez, M. (2006). LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA (SÍNTESIS CONCEPTUAL). *Revista de Investigación en Psicología*, 9(1), 123-146.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (15 de octubre de 2005). www.mineduacion.gov.co. Obtenido de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Muñoz Rojas, H., Rodríguez Patiño, M., & Gómez Flórez, S. (2014). *Análisis de las prácticas educativas que favorecen la convivencia escolar un estudio de caso*. Bogotá.
- Muñoz, F. A. (2001). *La Paz Imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.
- Nail Kröyer, O., Gajardo Aguayo, J., & Muñoz Reyes, M. (2012). La técnica de análisis de incidentes críticos: una herramienta para la reflexión sobre prácticas docentes en convivencia escolar. *Psicoperspectivas*, 11(2), 56-76.
- Ortega Ruiz, M. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *IDEA La Mancha*, 50 - 54.

- Ortega Ruiz, M., Del Rey, R., & Feria, I. (2009). Convivencia Escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 66(23), 159 - 180.
- Peña Figueroa, P., Ramírez Sánchez, J., & Sánchez Prada, J. (2015). *Concepciones y modelos de gestión sobre convivencia escolar de directivos y docentes de instituciones educativas del sector público y privado*. Huila y Tolima.
- Pérez de Guzmán, V., Amador, L., & Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la investigación – acción. *SIPS - pedagogía social. Revista Interuniversitaria*, 99-114.
- Quintero Romero, N., & Rentería Ramírez, L. (2009). *Diseño de una estrategia de gestión educativa para mejorar los niveles de convivencia en el colegio Rafael Uribe Uribe de ciudad Bolívar, en la jornada de la mañana*. Bogotá.
- Ramos Corpas, M. J. (2010). La convivencia en un centro educativo: claves organizativas para su potenciación. *Avances en supervisión educativa*, 1 - 10.
- Rice, F. P. (1997). *DESARROLLO HUMANO - Estudio del Ciclo Vital*. Mexico: Pearson Prentice Hall.
- Rodríguez, A. C., Ruiz, S. P., & Guerra, Y. (julio - diciembre de 2007). Competencias ciudadanas aplicadas a la Educación en Colombia. *Educación y Desarrollo Social*, 1(1), 140 - 158.
- Rojas, G. L. (2012). *Prácticas educativas en convivencia en el aula de la ciudad de Pereira en el año 2012. Macroproyecto de Investigación*. Pereira, Risaralda, Colombia.

- Saso, C. E. (2003). Las comunidades de aprendizaje: un modelo de educación dialógica en la sociedad del conocimiento. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 91-103.
- Tirado Morueta, R., & Conde Vélez, S. (2015). Relaciones entre algunas acciones preventivas sobre la convivencia escolar en centros de buenas prácticas. *Estudios sobre educación*, 29, 29-59.
- Torrego Seijo, J. C., & Villaoslada Hernán, E. (2004). Modelo Integrado de Regulación de la Convivencia y tratamiento de conflictos. *Tabanque*, 18, 31 - 48.
- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Convivencia Escolar y resolución pacífica de los conflictos*. Andalucía, España: Consejería de educación y ciencia. Dirección general de orientación educativa y solidaridad.
- Valencia Murcia, F., & Mazuera, V. (2006). La figura del manual de convivencia en la vida escolar. Elementos para su comprensión. *Revista científica Guillermo de Ockham*, 4(1), 119-131.

Anexos